



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

EL PAPEL DEL MESTIZO EN LA HISTORIA MODERNA  
DE MÉXICO, SEGUN ANDRES MOLINA ENRIQUEZ

T E S I S A  
QUE PARA OPTAR EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN HISTORIA  
P R E S E N T A :  
ROSALINDA AYALA TEPOS

FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D. F.

1989



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N T R O D U C C I O N

Desde los inicios de mi investigación, tuve interés en estudiar el período histórico de la Guerra de Reforma y particularmente los efectos sociales que ésta había producido con la promulgación y aplicación de las leyes tendientes a modificar el régimen de la propiedad de la tierra; este interés personal estuvo determinado de alguna manera por la consideración que hacen de dicho período tanto historiadores modernos como historiadores del presente siglo, que establecen la Guerra de Reforma como un proceso que trajo consigo cambios radicales en todas las estructuras del país.

Así, mi intención inicial era plantear como este nuevo régimen jurídico de propiedad, establecido por los liberales radicales, había provocado la formación de una nueva estructura de clases cuya característica fundamental la constituía la formación de una nueva clase social latifundista, comercial y empresarial y la gestación también de una incipiente clase proletaria nacida del despojo masivo y violento hecho a la mayoría de los campesinos poseedores también de la tierra.

El transcurso de mi investigación me llevó al estudio del sociólogo e historiador Andrés Molina Enríquez (1868-1940), por su aportación al análisis de la formación de las clases sociales.

Las lecturas y tesis de Andrés Molina Enríquez llevaron a otro rumbo mi investigación. Me propuse entonces el análisis de sus tesis sobre la participación determinante del mestizo en la historia de México, respecto de la formación de la clase media y su participación en la historia del país.

Molina Enríquez plantea la formación de una clase media que se agrupa en torno al grupo étnico de los mestizos; afirma que son estos con su partici

pación histórica el factor determinante en la construcción del nacionalismo mexicano; tales tesis confluyen en el interés de nuestro autor de demostrar y sostener el ascenso del mestizo al poder.

La importancia de tales tesis radica en haber sido el intento de cambiar el carácter de la situación histórica en el momento del gobierno de Porfirio Díaz y gobiernos subsecuentes a él, a partir de los principios de la filosofía positivista que penetra al país al iniciarse la República Restaurada. El objetivo de Molina Enríquez era formar una sociedad más justa, donde se diese un equilibrio social entre los desposeídos y los ricos.

Es de los años de 1867 a 1878 que se dan las bases de la expansión de dicha filosofía, a través de la obra del Dr. Gabino Barreda.

Esta filosofía en el plano educativo viene a construir precisamente en las primeras décadas del presente siglo una historia "científica, nacionalista y social" que el Estado toma como interpretación oficial. Sus planteamientos van a permitir desde el gobierno de Porfirio Díaz hasta bien entrada la segunda mitad del presente siglo, una readecuación de los principios revolucionarios - del liberalismo mexicano del siglo XIX, readecuación que agrega al principio de libertad el principio de "orden y progreso". En sí esta filosofía servirá de fundamento a una clase en el poder, que se proponía a la construcción de una nación nueva.

El año de 1878 marca una segunda etapa en la consolidación de la filosofía positivista; en ésta se desarrollan las teorías de Jhon Stuar Mill, Herbert Spencer y el evolucionismo de Carlos Darwin. La obra historiográfica de nuestro autor se encuentra ubicada en esta etapa del pensamiento positivista, su trascendencia estriba en la vigencia de la misma al ser considerada el antecedente

histórico de los fundamentos jurídicos del actual Estado Mexicano en materia agraria y en ser una de las obras obligadas de consulta, junto con Miguel Othón de Mendizabal y Mariano Otero entre otros, en el estudio de la composición social actual del país. Creo importante, por otra parte, dar a conocer las teorías históricas de este autor ya que contribuyeron a dar vigencia a una de las grandes corrientes del pensamiento que dan una interpretación de la naturaleza y la sociedad mexicana, el positivismo .

Mi trabajo deberá limitarse a exponer, sistematizar y analizar las tesis positivistas a Andrés Molina Enríquez y el papel que el mestizo desempeña dentro de ellas; señalaré también la importancia que tuvieron tales tesis al convertirse en el sustento filosófico de la clase en el poder.

Apoyados en la tesis del origen orgánico que determina las características sociales y la cohesión social de los individuos agrupados en razas, Molina Enríquez Porfirio Parra y Justo Sierra entre otros, desarrollan una corriente historiográfica que ha tenido una gran influencia en el pensamiento sociológico e histórico del presente siglo.

En lo referente a las tesis históricas de Molina Enríquez que queremos analizar , que se refieren a la acción de los mestizos como factor determinante en la consolidación de una clase media directora del poder y en la formación de un Estado intervencionista, vemos claramente la influencia de las teorías de Spencer y Darwin las cuales se amalgaman a lo largo de toda su obra.

Para explicar la influencia de una raza sobre otra se apoya en la teoría de la selección natural de las especies más aptas; así cuando plantea que la expansión de un grupo social en una zona determinada toca límites geográficos

como: montañas, mares o desiertos, se da una activa selección que produce un mejoramiento general del grupo, para adaptarse a las nuevas zonas geográficas. La selección permite que las "unidades", o sea los individuos del grupo, lleguen a adquirir "poderosas condiciones orgánicas" para pasar de sus "límites naturales de su zona" e invadir "zonas adyacentes"; afirma entonces que son causas estrictamente naturales, en este caso factores geográficos, los que determinan la evolución y selección de las razas cuya cohesión social esta dada por elementos orgánicos.

La afirmación en el terreno histórico de la preeminencia del mestizo sobre los criollos, españoles e indígenas, lleva a Molina Enríquez a establecer que el mestizo posee una limpieza de raza física, moral e intelectual; al destacar el aspecto biológico del mestizo y caracterizarlo como grupo híbrido, plantea que - puede romper con las razas de origen al despojarse de las tradiciones monárquicas de los indígenas, de las tradiciones religiosas de los españoles y de las costumbres aristocráticas de los criollos, siendo por esto el único grupo capaz de lograr la integración del organismo llamado "sociedad mexicana".

Nosotros pensamos que atrás de la afirmación de nuestro autor de presentar al mestizo como el principal desamortizador de las tierras y su conversión en grupo propietario, en "clase de intereses" como base de su ascenso al poder, esta la consideración de presentarlo a él y a los otros grupos sociales más que como clases sociales como grupos étnicos, dentro de los que el mestizo en ciernes constituía el origen de una nueva raza.

Para Molina Enríquez la historia del país es esencialmente la lucha de razas por el dominio del territorio que habitan y en la medida que alguna de esas razas dominan y ejercen una apropiación del suelo, lo hacen por sus condiciones biológicas de energía; la lucha de los grupos sociales, es una lucha que se reduce a un nivel de seres vivos cuyo instinto los lleva a luchar en contra del

otro y cuya victoria se determinapor sus condiciones de resistencia y de adaptación al medio.

Creemos que a pesar de la determinación de su pensamiento por los principiospositivistas y darwinianos del análisis social nuestro autor desarrolló una posición crítica y a veces de franca oposición al régimen en turno; expresó también una clara conciencia de las desigualdades sociales y del elemento que las originaba, situación que lo llevó a elaborar en materia política el planteamiento más avanzado y el único para su momento, que hablaba de someter los intereses de la propiedad individual a los intereses del Estado.

Al lado de estos proyectos y por su formación positivista, para Molina Enríquez la construcción de México como nación no fué el producto de la maduración y agudización de la lucha entre las distintas fracciones revolucionarias como expresión de los antagonismos sociales, sino mas bien, el resultado del ascenso evolutivo y gradual de una raza mestiza poseedora de una energía biológica heredada a su vez de la raza indígena.

Sus intentos de hacer una clasificación de los grupos sociales se encuentran influenciados tanto por elementos económicos como el salario o la explotación, que Molina Enríquez tomaba en consideración, como por sus criterios evolucionistas sobre la integración o dispersión de los grupos humanos. La realidad que él captaba y cuyos análisis, en algunos momentos nos llevan a hacer similitudes con el planteamientos del materialismo histórico, trataba de ser explicada a través de su formación positivista. Ya que considero que la interpretación particular de Molina Enríquez coincide con el análisis materialista, al plantearse como objetivo de sus estudios sobre la sociedad mexicana el cambio de las condiciones sociales, partiendo de la observación directa de los hechos.

Creemos que por el carácter histórico de nuestro trabajo y por los límites del mismo, el análisis que hacemos del pensamiento de nuestro autor deberá estar basado en el estudio de dos de sus primeras obras fundamentales: Juárez y la reforma y Los grandes problemas nacionales, las cuales a su vez constituyen el sustento teórico de su tercer gran obra: La revolución agraria de México 1910-1920; en esta afirman sus críticos planteó a la Etnología como la nueva ciencia para el estudio de la sociedad, situación cuyo análisis creemos rebasaría los objetivos del presente trabajo.

Los puntos abordados en la seriación de los capítulos contempla la secuencia de sus planteamientos metodológicos, que van desde la explicación de la expansión e integración de los grupos en sociedades, sus luchas con otros grupos por el dominio y apropiación del territorio que ocupan momento en el que uno de esos grupos, por su condición de adaptación al medio, se establece como el más apto y por último la construcción jurídica de la sociedad, que tenga como objetivo la regulación de ese proceso de apropiación que dé como resultado la exigencia de un equilibrio entre las fuerzas componentes de la misma.

Sin rebasar los límites de nuestro trabajo expresados anteriormente, trataremos de acentuar nuestro análisis en el carácter crítico, liberal y progresista del pensamiento y acción de Andrés Molina Enríquez.



C A P I T U L O I      C O N D I C I O N E S H I S T O R I C A S D E L A P E N E T R A C I O N E I N F L U E N C I A  
D E L P O S I T I V I S M O E U R O P E O E N M E X I C O H A C I A F I N A L E S D E L  
S I G L O P A S A D O Y L A S P R I M E R A S D E C A D A S D E L P R E S E N T E .

A partir de la Revolución de Ayutla los grupos liberales del país de manera definitiva y sólo a través de una lucha militar abierta lograron nulificar la gran preponderancia que el ejército y la iglesia ejercían sobre la sociedad mexicana.

Después de desconocer a Antonio López de Santa Anna como presidente de la República; expidieron las leyes necesarias para derribar el poder civil, económico e ideológico de la iglesia y supeditarla al poder civil del Estado.

La base filosófico-política de estos grupos liberales hacia 1854 fué el liberalismo de la Revolución Francesa, que sirvió además como arma política e ideológica contra el régimen de privilegios que el gobierno de Santa Anna había permitido a grupos económicos y sociales del país.

De hecho la Guerra de Reforma no fué otra cosa que la expresión del antagonismo entre dos tendencias políticas, la conservadora dictatorial que defendía al régimen imperante con todos sus privilegios y la liberal-progresista, que pretendía destruir tal régimen y constituir al país como una república democrática y federativa, que asegurara en materia económica el desarrollo de una industria y una agricultura modernas. Es claro que tal guerra civil trajo consigo el rompimiento de las antiguas estructuras sociales políticas y económicas

del país .

Desde el principio de la lucha y para poder derrotar la fuerza del clero y el ejército, los liberales radicales ajustaron los principios del liberalismo clásico europeo a las necesidades concretas de la realidad social del país, ampliando la función interventora del Estado, lo que permitió junto con la fuerza militar del movimiento la expedición de leyes tendientes a construir otro régimen jurídico-político. Destaca de entre ellas por la importancia de su objetivo, la Ley Juárez, tendiente a destruir los fueros del ejército y la iglesia en materia civil, y por su cometido trascendental la ley Lerdo ó Ley de Desamortización y posteriormente la Ley de Nacionalización, que trataron de sustraer los bienes raíces y capitales de manos de la Iglesia.

En este último aspecto, el objetivo de despojar al clero de sus bienes raíces era la creación de la pequeña propiedad rural que diera origen a una clase media propietaria que hiciese florecer la agricultura. El proceso se dio en tal forma que el resultado fue el fortalecimiento del latifundismo civil y con él, la formación de una nueva burguesía terrateniente y también el fortalecimiento de la antigua aristocracia dueña de haciendas, iniciándose el despojo a campesinos de sus propiedades comunales.

Un buen número de abogados, generales, funcionarios del gobierno se adueñaron de las tierras y fincas urbanas expropiadas a la Iglesia y, luego empezaron a apoderarse de las tierras de las comunidades campesinas que todavía existían entre los indígenas. (1).

(1) Eli de Gortari., La Ciencia en la Historia de México, Méx., F.C.E., 1963 p. 309, véase Jan Bazant Los Bienes de la Iglesia en México. (1856-1875) 2da. Ed. México, Colegio de México, 1971

En otros aspectos de la economía los resultados fueron:

Los capitalistas norteamericanos, ingleses y franceses se fueron haciendo del comercio exterior, de empresas industriales de mayor importancia y de enormes latifundios y este proceso, que apenas se esbozaba a la muerte de Juárez, vino a consumarse con la dictadura de Díaz. Entonces la Constitución de 1857 acabó por ser anulada en los hechos y se detuvo la Reforma. (2).

Después de la intervención francesa y a pesar de la consolidación del grupo liberal, sus principales demandas, en cuanto a establecer un estado árbitro federativo y representativo para acabar con el centralismo político, así como también su proyecto de formar una pequeña propiedad rural en el campo y establecer un libre comercio, fracasaron. (3).

Tal situación fué concretando en la mente de los liberales la necesidad imperiosa del establecimiento de un orden social para el logro de un gobierno republicano que asegurarse la posibilidad de un desarrollo económico y redujera el poder alcanzado por los caudillos locales, fortaleciendo para ello el poder central. Esto último trajo el descontento entre los propios liberales ya que Juárez, por las necesidades políticas del momento se arrogó facultades extraordinarias.

Así la situación, los liberales planteron que para lograr el orden necesario a la reconstrucción del país era inevitable una mayor participación del

Estado en todos los órdenes; como también una readecuación del principio de libertad que habían sostenido durante medio siglo (4).

Tales modificaciones que la realidad imponía al modelo teórico liberal requerían de un corpus filosófico que las justificara y encontraron su más clara expresión teórica en las concepciones positivistas del doctor Gabino Barreda. Juárez lo invita a participar en los proyectos liberales de reconstrucción nacional.(5)

En los años de 1867 a 1878 se dan las bases de la expansión de la filosofía de Augusto Comte a través de la obra del doctor Gabino Barreda. El año de su introducción coincidió con la prisión y muerte del emperador Maximiliano y el triunfo de los liberales radicales dando con ello un golpe definitivo a la antigua sociedad colonialista aristocrática y religiosa (6).

En septiembre de 1867 Gabino Barreda dió la primera interpretación positivista a este período de la historia de México al afirmar que una vez logrado el triunfo de las fuerzas "metafísicas" sobre las "teológicas" o conservadoras, el siguiente paso sería crear las bases filosóficas que permitieran la realización de un nuevo orden o la construcción de la etapa positiva, para ello debería realizarse una emancipación mental que liberara a la sociedad mexicana de los hábitos y tradiciones coloniales. El camino era el establecimiento de una educación dirigida por el Estado.

#### CONCEPTO DE LIBERTAD.

Dentro de los conceptos positivistas que en esta etapa van a manejar los primeros positivistas mexicanos para dar una interpretación de la historia

(4) Ibidem.

(5) Ibidem véase también Leopoldo Zea, El positivismo en México, nacimiento, auge y decadencia México, F.C.E. pág. 47

(6)

de México se encuentran los conceptos de libertad y orden.

El discurso de Gabino Barreda en su famosa "Oración Cívica" tocaba precisamente el principio de la libertad manejado por los liberales de la época de la Reforma, planteando esa etapa liberal como la necesaria etapa metafísica que destruyó el orden teológico del período de la Colonia para dar paso a la etapa de la reconstrucción o etapa positiva, siendo ésta la expresión del liberalismo triunfante.

A diferencia de Comte que consideraba el liberalismo francés como agente del desorden, Barreda planteaba el liberalismo mexicano como la fuerza creadora de las condiciones del nuevo orden positivo, razón por la cual sustituye del lema comtiano el concepto de "amor" por el concepto de "libertad", pero no un concepto de libertad entendido como un laissez-faire, ya que el principio de orden era incompatible con este concepto de libertad: sería una libertad condicionada al concepto de orden.

Adecuaba así los principios positivistas a las necesidades concretas de la realidad mexicana y se proponía como lema positivista el de "libertad, orden y progreso". (7).

El principio de libertad manejado por los liberales de la Reforma tuvo origen en las teorías más exaltadas del siglo XVIII europeo, utilizadas contra los regímenes absolutistas más acérrimos que no dejaban tregua a la nación

((7) Rosaura Ruiz Cusiérrez, Op. cit., p. . 145.

te burguesía. Fué un liberalismo que exaltaba los intereses del individuo frente a los intereses estamentales del absolutismo. Un liberalismo progresista y radical que planteaba el derecho del individuo a construir su sociedad civil basada en derechos humanos anteriores a cualquier institución o corporación. Así, el ala más radical de los liberales, apoyada en este principio de libertad, luchó abiertamente por destruir las instituciones corporativas y privilegios que se remontaban en México a la época colonial y que obstaculizaban la realización de sus intereses como individuos de una nueva clase social que formaba parte ya de la sociedad mexicana.

Para los positivistas, esta exaltación y realización de la libertad individual en el sentido de "dejar hacer" ya no era posible para la década de los 80' del siglo XIX, pues se abría una etapa de construcción y estabilidad social. De tal manera que entonces los positivistas van a definir la libertad como algo que se da cuando sigue su curso natural y que se expresa en las leyes naturales que la determinan. En el campo moral (social) el individuo actúa libremente si sigue sus impulsos morales; le toca al Estado, por medio de la educación, fortalecer los impulsos que sigue la ley moral. Así la realización de las necesidades o impulsos morales de los individuos implica la realización del desarrollo y progreso de la sociedad en la que las metas individuales deberán someterse a las metas de la sociedad a la cual pertenecen. (8).

#### CONCEPTO DE ORDEN

Dado que el interés de la sociedad, era lograr un progreso, éste no podrá darse sin la existencia de un orden material, la función del Estado debe ser la de lograr y dirigir ese orden.

(8) Leopoldo Zea, El positivismo en México nacimiento....p. 108-112

Según Gabino Barreda, debe ser un orden racional basado en la Ciencia, ya que "no es posible evitar que la luz de las ciencias naturales, las explicaciones positivistas, lleguen a la política" (9).

Sigue afirmando que la generalización de los conocimientos de las ciencias mediante una educación enciclopédica y una homogenización de conocimientos desembocarían en un fondo común de verdades positivas, que harían posible la existencia del orden. (10)

Por la influencia del darwinismo social y las ideas de Spencer en la segunda etapa de desarrollo de la filosofía positivista, consideraba que el "orden es producto de leyes naturales, la ciencia demuestra que siendo la sociedad un organismo está sujeta a las leyes del mundo orgánico. El conocimiento científico logrará eliminar las transformaciones violentas". (11)

Tras pasados estos fundamentos teóricos a los intereses políticos de clase, para los liberales el concepto de orden se entendería como la premisa necesaria para poner fin a la anarquía, situación que permitiría el desarrollo material de los individuos más aptos; entendido el orden como "orden político".

El orden económico quedaría a la decisión individual de los ricos, lo que el Estado haría en este caso sería aconsejar una responsabilidad moral, en el sentido de que la riqueza debe actuar en beneficio social al mismo tiempo que beneficia a sus poseedores: la riqueza es un instrumento de progreso social y los ricos conocen las leyes de su desarrollo.

(9) Ibidem, p. 146

(10) Ibidem, p. 147

(11) Ibidem, p. 151

El orden político quedaría en manos del Estado su misión sería guardar el orden social, el Estado al servicio de la sociedad no debe preocuparse por las ideas de los hombres o por su riqueza, sino sólo por la existencia de hombres de orden que permitan el libre desarrollo de la riqueza.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX es innegable la influencia de esta filosofía en el pensamiento del grupo liberal en el poder, en lo que serían los cimientos de una ciencia, de una moral, de una política y de una educación laica.

El objetivo de este grupo liberal entre otros, era la formación de México como nación independiente y su culminación, según el positivismo, sería alcanzada bajo la dictadura de Porfirio Díaz; lo que significó el sacrificio total de las ideas liberales.

El año de 1878 marca la llegada de Porfirio Díaz al poder y con él, el surgimiento de un grupo político nuevo que se expresaba públicamente a través del periódico La Libertad con el lema de "Orden y Progreso". (12).

Esta generación de políticos e intelectuales, por sus nuevos planteamientos positivistas recibió el nombre de "científicos", ya que tomaron la ciencia como el medio para solucionar los problemas sociales. En 1886 algunos ingresaron a la Cámara de Diputados. Dentro de esta generación se encuentra entre otros: Justo Sierra, Pablo Macedo, Francisco Bulnes, Porfirio Parra, Andrés Molina Enríquez y otros.

(12) Leopoldo Zea, El Positivismo en México, nacimiento... p. . 238



Estos nuevos intelectuales abandonaron la filosofía comtiana por supeditar ésta los intereses del individuo a los de la sociedad. Las nuevas teorías adoptadas fueron las de los positivistas ingleses: Jhon Stuart Mill, Herbert Spencer y el evolucionismo de Charles Darwin, ya que tales teorías planteaban la defensa de la libertad individual frente a los intereses del estado coercitivo. (13).

Es suficientemente conocido que bajo el porfiriato y como resultado del proceso histórico de la guerra de Reforma, se dió en México una importante inversión extranjera gracias a la cual el país empezó un proceso de industrialización, que se dió a la par de un despojo masivo y violento de las tierras comunales de los campesinos, situación que ahondó las diferencias sociales, haciendo más grande el abismo entre pobres y ricos.

Así en este contexto histórico social las teorías de Spencer y Darwin formaron parte del cuerpo teórico de los liberales en el poder. (14)

Tal cuerpo social requiere de una filosofía de poder sustentada en principios que justifiquen y legitimen "científicamente" tanto la concentración de la riqueza y del poder, como la existencia de millones de indígenas y campesinos pobres desposeídos, sin empleo y carentes de educación. (15).

#### CONCEPTO DE LIBERTAD Y SU RELACION CON EL ESTADO Y LA SOCIEDAD.

En la necesidad de cubrir tal objetivo se vuelve a plantear en un nuevo significado el concepto de libertad y la relación de ésta con el Estado.

(13) Ibidem.

(14) Rosaura, Ruiz G. Opc. Cit.p, 147.

(15) Ibidem.

A diferencia de los positivistas comtianos, en esta etapa los "científicos" consideran que la libertad es algo que no se expresa en la etapa metafísica o de transición sino que aún es un fin a lograrse, ya que México no ha alcanzado el grado de progreso necesario para la realización de la libertad; en este sentido rechazaron la Constitución de 1857 por considerarla utópica, al argumentar que las libertades políticas no pueden darse en tanto no haya adelantos materiales que la sustenten.

En la nueva construcción teórica, que planteaba la necesidad de conjugar intereses de libertades individuales con los intereses de la sociedad y el Estado, los filósofos positivistas van a manejar la manera coordinada las concepciones las que "pasarán a formar parte sustancial del discurso del poder en el porfiriato" (16).

En este período del pensamiento positivista son importantes las tesis de Justo Sierra, Emilio Rabasa, Andrés Molina Enríquez y otros, aunque este último con grandes diferencias respecto de Rabasa en lo referente a la situación y concepción del indígena en particular, como también en relación a su enfoque sobre la lucha entre los aptos y no aptos en general.

Las condiciones históricas concretas del país, es decir, el reforzamiento de los grupos enriquecidos, que el pueblo sentía se realizaba en detrimento de sus bienes territoriales comunales, hacía más críticas las diferencias sociales, las cuales se hacían obvias en todos y cada uno de los actos de la vida cotidiana. Esta situación contenía como germen el odio y descontento del pueblo y la oposición y desacuerdo de intelectuales, tanto de los que profesan

(16) Ibidem, p. 148

ban el positivismo como Andrés Molina como de los que no eran partidarios de él. De estos, Sierra opinaba:

Los revolucionarios quieren el progreso a hachazos imponiéndole por la violencia sin comprender que el progreso no está a merced de los soñadores, ni se fabrica por medio de códigos políticos, sino que se efectúa lenta y trabajosamente. (17).

Toda esta situación ponía en enfrentamiento los intereses de los individuos libres por una parte y los del Estado por otra. Así los filósofos positivistas de finales del siglo XIX se dieron a la tarea de conciliar tales intereses en el objetivo de hacer caber el proceso histórico mexicano en las teorías del darwinismo social y del spencerianismo, según las cuales planteaban la evolución y progreso de las sociedades de manera evolutiva y gradual, sin alteraciones del orden, sin saltos violentos, es decir, evitando procesos revolucionarios. Parten de definir a la sociedad esencialmente como un organismo biológico, cuyos cambios y evolución se hacen lentamente "y no a través de exabruptos intemporales, que sólo llevan a la violencia, al desorden y jamás al progreso" (18).

Justo Sierra, de acuerdo con Spencer planteaba que: la sociedad como cualquier organismo está sujeta a leyes de la evolución que contienen "un doble proceso de integración y de diferenciación, en la marcha de lo homogéneo de lo incoherente a lo coherente, de lo definido a lo indefinido". Es decir, a medida que más se integra el organismo (la sociedad) sus partes (los individuos) más se diferencian, en este doble movimiento consiste el perfeccionamiento del organismo ( el progreso en la sociedad) (19).

(17) Ibidem .  
 (18) Ibidem .  
 (19) Ibidem .

Respecto a la dinámica, a los intereses de los individuos componentes de esta sociedad -considerada como organismo biológico- los positivistas se apoyaron en las teorías social-darwinistas de las razas o individuos más aptos, cuya aptitud está determinada por sus condiciones biológicas, condicionadas éstas a su vez por el medio físico.

Las teorías de Darwin, que explicaban la supervivencia de los organismos más dotados, fueron traspasados por los positivistas al análisis socio-político y sirvieron para justificar y explicar las condiciones propias de un proceso histórico en vías de desarrollo capitalista. Es decir, a través de la teoría de la lucha de los más aptos sobre los menos aptos, los positivistas asignaron un carácter de proceso natural y biológico a fenómenos económicos tales como: la división del trabajo, la acumulación de riqueza en unos cuantos, considerándolos por ello como situaciones justas y necesarias.

En esta sociedad mexicana que se estaba integrando a un capitalismo internacional y donde la necesidad de orden estaba determinada por una lucha por la sobrevivencia entre los menos y los más aptos; eran éstos, los blancos para Rabasa, los mestizos para Molina, los que deberían tener mejores puestos en la sociedad, la educación debe ser para ellos, y el deber del estado es protegerlos. Los no aptos, en particular para Rabasa, serían los indígenas. Así las luchas entre clases sociales son el resultado de la competencia y lucha por la existencia entre individuos de diferente aptitud biológica. (20)

De no realizarse esta lucha -dicen los positivistas- de la cual resulten favorecidos los más aptos, se impedirá el progreso de la sociedad.

La libertad individual se daría, de acuerdo al principio spenceriano

de interpretación de la sociedad, en la medida en que se lograra la homogeneidad social y la diferenciación individual; como esto no había sucedido en México pues seguía una situación de anarquía, no podía darse la ansiada libertad de todos los individuos.

La terminación de este estado de anarquía y la consecución de la libertad individual (entendida como el triunfo de los más aptos) se daría con la formación de un Estado fuerte que lograra la cohesión social y la integración del "superorganismo", como llamaba Spencer a la sociedad.

Se quería una evolución social sacrificando la evolución política, la cual quedaría en manos de un Estado fuerte al frente del cual estaba Porfirio Díaz.

Con esto se logró el orden y la paz que tanto preocupaba a los intelectuales de la época, el progreso y la evolución social al fin se realizaba y la libertad que conlleva esto, era la libertad de enriquecimiento donde no todas las clases sociales podían participar.

En 1892 el partido político Unión Liberal apoyaba la cuarta reelección de Porfirio Díaz; pero además hacía un planteamiento por demás interesante: hablaba de la necesidad de conceder mayores libertades a la sociedad mexicana en la medida en que ésta había alcanzado un cierto progreso, condición para la realización de la libertad. Planteamiento que de acuerdo con Spencer sería que una vez lograda la homogeneidad social debería darse la diferenciación individual, es decir, otorgar al individuo mayores libertades, siempre en armonía con el orden. (21)

Se suprimía en este momento la libertad electoral; a cambio de ello

se pedía la libertad de comercio, la libertad económica, se pedía la limitación del Estado en el orden económico, la supresión de las aduanas interiores; pero no así en el campo político donde se le daban al Estado todas las atribuciones posibles. Este planteamiento de la libertad solo podría beneficiar a los que tuviesen riquezas disponibles de ser aumentadas y protegidas. (22)

La burguesía demandaría sus derechos políticos siempre y cuando se atentase contra sus intereses económicos, como la dictadura no los perjudicaba podía darse la reelección.

Orden político y libertad económica tal es el ideal de la burguesía mexicana. El orden político mantenido por el general Díaz, debería ser puesto al servicio de la libertad económica de la burguesía. (23)

El positivismo de Spencer y el darwinismo social fueron integros al "cuerpo teórico" manejado por la burguesía, ya que una vez logrado el poder político se necesitaba establecer un orden.

(22) Ibidem p. 51

(23) Ibidem

Dicho positivismo establecía que cada individuo debía aceptar el papel o posición económica en que se encontraba colocado, planteaba el conformismo y la imposibilidad de que alguien pensara siquiera en particular en el gobierno.

Durante el porfiriismo se plantea que las desigualdades sociales tienen una base biológica, existen individuos naturalmente superiores a otros, esto hay que asumirlo y no puede cambiarse, lo mejor es adaptarse al papel que cada quien pueda desarrollar. (24).

Miguel S. Macedo miembro de la Sociedad Metodófila Gabino Barreda planteaba, en una disertación sobre la naturaleza de la superioridad de unos individuos sobre otros, una relación moral que debía establecerse entre ricos y pobres. Del rico hacia el pobre debería existir la benevolencia y protección y del pobre hacia el rico planteaba la obediencia, gratitud, respeto y veneración; la ausencia de esta última situación ha generado la anarquía de las sociedades modernas. (25).

En otro aspecto y para reforzar aún más estos planteamientos del origen natural de las desigualdades sociales, el positivismo, manejado por los ideólogos del porfiriato, exigía también la aceptación de las verdades de la ciencia positiva, comprensibles sólo por una minoría pero acatadas por todos a través de la extensión de la instrucción a todas las clases sociales.

Esta ciencia para principios del siglo XX era una enseñanza empleada como elemento dentro de la política del "partido científico" y sirvió al

(24) Rosaura Ruiz G. Op. cit. p. 152

(25) Leopoldo Zea. El positivismo en México, nacimiento... p. 166-172

régimen porfirista como arma contra el pueblo para mantenerlo bajo la hegemonía de la burguesía nacional y extranjera. El régimen establecido era el mejor de todos y su objetivo era apoderarse de la conciencia de todos y manejar las contiendas de intelectuales, campesinos y obreros en planos no peligrosos para el régimen.

Según se consolidaba el poder de los sectores económicos de la burguesía y de la dictadura "social" de Porfirio Díaz, dice Elf de Gortari:

.... la ciencia esta reducida a su enseñanza muerta y era empleada como elemento mágico dentro de la política del llamado "partido científico" y lo que es más se había transformado en parte confortante de la concepción religiosa de una nueva organización eclesiástica que los positivistas ortodoxos pretendían neclamente formar. (26).

De la libertad para estos momentos:

.... se postulaba la libertad solo para enlazar el programa del partido liberal con la realidad del régimen ya formado y, por eso mismo, cuando ya no fue necesario hacer patente ese enlace la libertad acabó por desaparecer del pensamiento positivo. (27).

Se redujo el lema positivista a los principios de "orden y progreso" el progreso sólo se lograría dentro del orden establecido: se planteaba como una evolución gradual de la cual se excluía la más remota posibilidad de una revolución. Se trataba de convencer de que el progreso alcanzado por unos cuantos representaba el progreso colectivo.

(26) Elf de Gortari Op. cit. p. 306, 307

(27) Ibidem.



De la necesidad histórica de la revolución algunos positivistas después de la misma, la entendieron como una consecuencia de la evolución social, un resultado de la lucha por la existencia aunque con la limitación de que sólo cambiaba la idea de quienes eran ahora los de mayores aptitudes.

El gobierno de Porfirio Díaz, según los positivistas, "debilitado por la vejez y por la torpeza de sus directores", había sido vencido en un proceso de selección natural por nuevos grupos sociales más aptos para dirigir el país. Para Molina Enríquez serían los mestizos, los que su capacidad de adaptación al medio y la energía de su sangre logran imponerse como clase directora de los destinos del país.

#### ANDRES MOLINA ENRIQUEZ, SU PENSAMIENTO Y ACCION

Como expresamos anteriormente ubicamos el pensamiento y acción de Molina Enríquez en la segunda etapa de desarrollo de la filosofía positivista, que corresponde a la preeminencia de las teorías de Herbert Spencer, de Carlos Darwin aplicadas al análisis de la sociedad, época y también de la influencia de las teorías de John Stuart Mill.

La inversión de capitales nortamericanos en nuestro país iniciada con la construcción de los ferrocarriles hacia la década de 1880 y desarrollada con la minería e industria nacionales, provocó un aumento considerable en el valor de la tierra y la necesidad de apropiarse de ella por parte de hacendados y extranjeros. Esta situación obligó a Porfirio Díaz a desarrollar una política agraria encaminada a expropiar las tierras de las comunidades indígenas del centro y sur de la república, así como de las colonias agrícolas fronterizas del norte.

Aunque esta inversión extranjera abrió en un principio caminos económicos a las clases medias y a la clase obrera industrial; entre 1900 y 1910 la aceleración de dicha inversión provocó procesos de inflación y reducción de salarios en estas clases, lo que provocó su enojo con el gobierno. (28).

Las posibilidades de su ascenso en la escala social se fueron reduciendo agravadas por la política de Díaz, en sus últimos días de gobierno, de favorecer a las oligarquías locales de los estados. El descontento de estas clases se manifestaba en el crecimiento del sentimiento nacionalista y en su rechazo a la intervención extranjera y al régimen de Díaz; esta situación fue desgastando el apoyo que tenía el gobierno entre la población rural y urbana. (29).

Aunada a esta corriente de oposición que Díaz había provocado en campesinos, obreros, clases medias y hacendados; es importante señalar el descontento que provocó en los E. U. A. su política de favorecer a las naciones europeas (Inglaterra y Francia) para detener las inversiones norteamericanas en nuestro país y la búsqueda de su alianza en los enemigos del presidente.

De esta situación lo que preocupó grandemente a nuestro autor fué el proceso de despojo de sus tierras de que eran objeto los campesinos y como estas pasaban a manos de terratenientes y extranjeros, situación vivida por él muy de cerca en su pueblo natal Jilotepec, impactando en su ánimo y en su pensamiento.

(28) Friedrich Katz. La guerra secreta en México. México, Era, 1982 p. 21-27

(29) Friedrich Katz, Op. cit., p. 28

A partir de estos acontecimientos inició sus estudios sobre el problema del territorio, la propiedad, el crédito territorial, la población, etc., escritos que culminaron en su principal obra, Los Grandes problemas nacionales (30) que para ese momento totalizaba y ubicaba como principal factor de la problemática nacional a la "tierra".

Desde 1909 los escritos de Andrés Molina Enríquez, mostraron su participación en la lucha política, esta se vió intensificada a partir de las declaraciones de Porfirio Díaz, dadas al periodista norteamericano James Creelman en 1908, sobre la conveniencia de la aparición de un partido de oposición; nuestro autor, al igual que el resto de la opinión pública, centró su atención en proponer como candidato a la vicepresidencia a Bernardo Reyes, ya que seguramente Díaz continuaría en el poder y lo que si constituía una certeza era que a la muerte del presidente, el vicepresidente en turno lo sucedería en el poder. (31)

Esta participación en la lucha política mostró siempre dos tendencias: una determinada por la influencia teórica de la filosofía positivista que planteaba la vía institucional para resolver los problemas del país, justificando como en el caso de Porfirio Díaz ó instando como en el caso de Francisco I. Madero, para que el gobierno llevara a efecto la reforma agraria por él planteada motivo central de sus estudios y posiciones políticas. La otra tendencia estuvo marcada por la determinación de los acontecimientos históricos en los que se vió envuelto Molina Enríquez; bajo esta tendencia optaba por la vía revolucionaria para lograr la tan ansiada paz social o etapa positiva. (ver supra p.21 a 27)

(30) Raúl Gustavo de Santiago Gómez y Laura Edith Bonilla de León, Andrés Molina Enríquez y su discurso agrario, Edo. de Méx., Sta. Cruz Acatlán, Talleres Impresos Moya, 1987. p. 50

(31) Raúl G. de Santiago, et. al Op. cit., p. 54

Por sus planteamientos sobre como realizar esta transformación nacional, por los procesos políticos y por la revolución de 1910, el pensamiento político de Molina Enríquez osciló entre justificar la necesidad histórica de un gobierno centralizador del poder aunque no personalista, o adoptar posiciones políticas claramente de oposición al régimen en turno, cuando creía que por los asesinatos, por los golpes de estado y por la revolución misma no había un hombre de estado capaz de lograr el cambio y la estabilidad social que tanto necesitaba el país.

De manera importante podemos observar en ambas tendencias la unidad de su pensamiento político respecto de cómo lograr el cambio social, es decir, mediante uno u otro camino, Molina Enríquez sostuvo siempre que el gobierno bajo una forma de Estado dictatorial reformista llevase a efecto dicho objetivo.

Fueron estas dos tendencias de su acción política, sus críticas al gobierno, la defensa de la creación de la pequeña propiedad, su lucha por el reconocimiento legal a las rancharías y pueblos de indios, las que lo ubican como un positivista distinto a Emilio Rabasa o a Justo Sierra, entre otros. Es decir, a diferencia de Rabasa por ejemplo, que afirmaba que cualquier intento de incorporación del indígena a la sociedad era inútil, pues no tenía capacidad de aprender ni aún estando junto a los otros grupos étnicos; en contraposición a esta opinión Molina Enríquez reivindicaba el derecho de los indígenas a poseer la tierra y ser parte de la sociedad, así como sostenía que la ascensión del mestizo al poder se debía a su energía proveniente de su sangre indígena que le había permitido convertirse en grupo de acción social.

Molina Enríquez utilizó los datos de la ciencia positivista no para

nanciar el estado de cosas y defender los intereses económicos y políticos de los más fuertes poseedores de la cultura; sino para criticar y modificar la situación social tan desproporcionada de riqueza y pobreza que existía en el país. Luchó por la existencia de un equilibrio social donde los mestizos e indios participaran de la propiedad de la tierra. (32).

Para Arnaldo Córdova el pensamiento de Molina Enríquez fué de oposición al régimen porfirista, pues supo utilizar los datos "Incontrovertibles" de la propia ciencia positivista para exponer las necesidades de una transformación social.

Dice más adelante:

Molina es un positivista, más no un porfirista si bien como él mismo llegaría a estimar, sus posiciones políticas se fueron radicalizando conforme se fueron sucediendo los acontecimientos revolucionarios (33).

Desde la primera tendencia y como buen pensador positivista Molina Enríquez sostuvo a lo largo de todos sus planteamientos teóricos, la necesidad de centralizar el poder y formar un estado dictatorial aunque no despótico ya que según él, este elemento era la vía más idónea para lograr la paz social y la estabilidad interna. Esto a su vez dependía de una redistribución de la propiedad agraria entre los grupos sociales y especialmente entre mestizos e indios; en este caso como en todos sus proyectos de reforma agraria, siempre apeló a la capacidad jurídica del Estado.

Esta estabilidad social interna llevaría además a la consolidación de

(32) Passim.

(33) Arnaldo Córdova. La ideología de la revolución mexicana. 2da. Ed. Méx., Era, 1973. 125.

un nacionalismo mexicano que tuviese proyección al exterior.

A este planteamiento central el de formar un Estado dictatorial correspondieron la mayoría de sus acciones políticas. Así una vez dadas las declaraciones de Porfirio Díaz de la posibilidad de participar en el gobierno a través de la vicepresidencia "primero sostuvo la candidatura de Bernardo Reyes como la única persona que conocía las necesidades del país y que ofrecía mayores garantías para resolverlas, ya que además había mostrado la capacidad de enfrentarse a la oligarquía científica de los criollos". (34).

Ante la renuncia de Bernardo Reyes a su postulación a la vicepresidencia, sostuvo la idea de la formación de partidos políticos para la solución de los problemas del país, estos serían los "continuistas" y los "renovadores", la estabilidad del régimen en este momento dependería del equilibrio de estos dos partidos, los cuales deberían señalar al Estado sus aciertos y errores.

Sin embargo, al no estar suficientemente convencido de lo anterior, optó por la fórmula Díaz-Corral, también por miedo a la persecución y por: considerar para este momento agotadas las vías institucionales para una reforma política (35).

Realizó una crítica severa a la firma de los Tratados de Ciudad Juárez y en cuanto a Francisco I. Madero lo instó mucho a que realizara las reformas agrarias prometidas de lo cual dudó mucho pues según él, el criollismo de Madero lo orientaba a dar a la agricultura un carácter industrial, lo cual no era solución idónea a los problemas del país (36).

(34) Raúl Gustavo de Santiago G. Op. cit., p., 76,78

(35) Ibidem, p. 82-86

(36) Ibidem p. 90

La revolución de 1910 vaticinada por el propio Molina Enríquez lo llevó a encabezar el Plan de Texcoco, donde llamaba al desconocimiento del gobierno en turno y donde inclusive se proponía para la presidencia del país, situación que le causó el encarcelamiento.\* (39).

Desde la caída de Porfirio Díaz, y con los sucesos dados en los primeros días del gobierno de Madero: la continuidad del porfirismo, la posición de Madero ante la reforma agraria, el desconocimiento del mismo Molina al gobierno de Francisco León de la Barra en el Plan de Texcoco; si bien es cierto que el pensamiento de Molina Enríquez se va radicalizando también es cierto que en los planteamientos de Molina Enríquez sobre la cohesión e integración de la sociedad mexicana se observa una doble perspectiva: la del gobierno o la de la revolución esto lo afirman Silva Herzog y Arnaldo Córdova, este dice más adelante citando a Molina Enríquez:

.... Molina no excluía la revolución. Después de la caída del gobierno de don Porfirio Díaz no vió más solución que la revolucionaria para el cumplimiento de aquellos proyectos. Entonces le pareció que no podía haber paz orgánica en un país en el que la propiedad se encontraba desigual y repartida. La gran propiedad, estima ..., en ningún pueblo de la tierra y en ningún

\* Desde el punto de vista político, el plan pretendía cambiar el gobierno e instituir una dictadura y los dos primeros artículos eran claros al respecto:

1o. Se desconoce al Gobierno Federal que preside el Licenciado don Francisco León de la Barra. Se desconoce igualmente los gobiernos de los Estados, Distrito Federal y Territorios que actualmente funcionan y se suspende en toda la República el orden constitucional en sólo el funcionamiento de los poderes Legislativo y Ejecutivo Federal y locales de los Estados, hasta que por el pleno dominio de las fuerzas revolucionarias se haga real y verdaderamente efectiva la paz en toda la República y pueda asegurarse sin peligro de trastorno alguno la marcha de las reformas contenidas en las leyes revolucionarias".

2o. El suscrito (Andrés Molina Enríquez) asumirá las funciones de los Poderes Legislativo y Ejecutivo que quedan suspendidos hasta que se restablezca en el país el orden constitucional.- Manuel González Ramírez, Planes Políticos y otros documentos. México, Secretaría de la Reforma Agraria, Centro de estudios históricos del agrarismo en México. (Colección. Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana). 1981. p. 71, citado por Raúl G. De Santiago Op. cit p. 96-97.

(39). Ibidem n. 91 - 100

estado evolutivo de la humanidad ha desaparecido por virtud de una progresiva modificación, pues siempre absolutamente ha desaparecido por la acción vilenta de una revolución sangrienta e implacable ( 38).

Desde mi punto de vista aún en la perspectiva de la revolución se observa la tesis política fundamental de Molina Enríquez, ya que por ejemplo, en el Plan de Texcoco planteaba el establecimiento de una dictadura reformista, una vez tomando el poder como la única forma de gobierno que haría posible la reforma agraria y mientras el orden constitucional no pudiera restablecerse Molina afirmaba: Dado que la población nacional presentaba todos los estados evolutivos que la humanidad ha tenido en su desarrollo, sería imposible gobernar a todos sus componentes (extranjeros, tribus, indígenas y pueblos) bajo una misma ley y cuyo magistrado civil fuese solo un simple dispensador de justicia; dentro de las constituciones, que en su conjunto representaban las aspiraciones de los mestizos, había que conceder a los sistemas de gobierno facultades plenamente legales y facultades discrecionales complementarias que serían por mucho tiempo indispensables.

Los gobernantes en tanto no se constituyera la patria, deberían tener facultades dictatoriales que les permitiesen sofocar trastornos interiores o peligros grandes para la seguridad común y la formación de la patria. El carácter dictatorial de los gobiernos consistiría únicamente en sus facultades de acción, no en la continuidad de las personas en el mismo(39 )

Dice Laura Bonilla de León en su obra Andrés Molina Enríquez y su discurso agrario a pesar de que con el Plan de Texcoco, se consideró a Molina En

( 38) Arnaldo Córdova, Op. cit.p. 134

( 39) Andrés Molina Enríquez Los Grandes.... 434- 435.



rriquez como un pensador radical. Sin embargo, él mismo declara que aunque la historia demuestra que la abolición de la gran propiedad solo ha sido posible con la revolución; el método que propone es a partir de un gobierno constituido, de un estado legislador, que apelando a su derecho de soberanía nacional pudiera abrogarse el derecho a fraccionar las grandes haciendas.

Jesús Silva Hersog, refuerza bien esta posición política dual de Molina Enríquez al citar al propio Molina cuando dice:

Al hacer referencia de la Revolución Francesa respecto de la confiscación de las tierras tanto del clero como de la nobleza, afirma Molina Enríquez una obra parecida quisieramos nosotros en la zona de los cereales, y es necesario hacerlo y se hará o por los medios pacíficos que indicamos (o por una revolución que más o menos tarde tendrá que venir. (40).

Siempre llevando a la práctica sus dos opciones y de acuerdo a su planteamiento de que todo intelectual debe contribuir con acciones prácti

(40) Jesús Silva Herzog; El pensamiento Económico y Político de México 1810- 1960. México. Libros de México 1967 p. 475.

cas al logro de su ideal, aceptó la jefatura del Departamento de Trabajo en el gobierno de Victoriano Huerta.

Un segundo momento de su actitudes revolucionarias, que además siempre justificaba, se dió en octubre de 1913 cuando el Partido Liberal Republicano al canzó la candidatura de David de la Fuente para presidente y Andrés Molina Enríquez para vicepresidente. Las razones que daba por su participación en este pro ceso eran la de oponerse a los reaccionarios, representados por el partido cató lico, y restarle votos a tal partido, además tratar de que las reformas neces arias para la estabilidad social del país se realizaran ya. De esto resultaría la instauración de un nuevo régimen el cual tomaría la forma de una dictadura reformista (41).

Respecto de sus posiciones revolucionarias y por la expresión misma de Molina Enríquez, aseveraba "que un estado de revolu ción se debe a la in congruencia entre los hechos positivos y las formas legales de la propiedad y que cuando una revolu ción triunfa realmente es inevitable el cambio en el ré gimen de propiedad". (42). Para ello en sus proyectos políticos, Molina Enríquez sostenía inclusive la suspensión del orden constitucional, en tanto se formaba el Estado dictatorial una vez logrado el triunfo revolucionario.

Al declararse nulas las elecciones por no haberse cumplido con los requisitos que planteaba la ley electoral, Huerta continuo en el poder.

(41) Raúl Gustavo de Santiago. Op. cit... p. 142

(42) Jesús Silva Herzog Op cit p. 472

Las elecciones de octubre de 1913, para presidente y vicepresidente de la República, dieron a Molina Enríquez la oportunidad de participar como candidato a la vicepresidencia junto con David de la Fuente como presidente bajo la bandera del Partido Liberal Republicano; junto con este el partido católico Nacional, el Partido Liberal y el Antireeleccionista lanzaron sus candidatos. Sin embargo, todo el proceso electoral desde sus principios estuvo manipulado por Huerta, así como reprimido como en el caso de los intentos de la Asociación Unificadora Nacional, que pretendía el acercamiento de diferentes agrupaciones políticas.

Por otra parte el número de partidos políticos en la contienda electoral favorecía a Huerta, ya que, este hacía improbable que se cumplieran los requisitos electorales, como el cubrir la mayoría de votos para poder ser elegido y que por lo menos el 50 más uno por ciento de los distritos electorales enviaran los computos. (43)

En su programa presentado en la campaña electoral, Molina Enríquez ponía especial atención al problema de la reforma agraria y subrayaba por vez primera la necesidad de realizar una reforma a la Constitución de 1857, con la finalidad de que las reformas fueran elevadas a la categoría de preceptos constitucionales. El abstencionismo por parte de los electores, la manipulación oficial en el cómputo de votos provocaron que las elecciones no satisficieran los requisitos de la Ley electoral vigente y fueran declaradas nulas por lo que Huerta continuó en el poder. (44).

(43) Ibidem., p. 141

(44) Ibidem., p. 147

A partir de este momento Molina abandona su posición revolucionaria al quedar convencido de que sólo dentro del gobierno podía lograr alguna influencia sobre los acontecimientos (45).

Con la caída de Huerta la fuerza del constitucionalismo se fué imponiendo en la lucha política, su principal acción en torno al interés de Molina, fue la declaración del 6 de enero de 1915 pretendiendo con las leyes dar una solución al problema agrario.

A pesar de no haber participado directamente en la elaboración de la ley del 6 de enero de 1915, Molina Enríquez consideró que a pesar de ser una resolución parcial del problema agrario, constituyó un gran resultado de la revolución, que sin embargo, había dejado de lado al Villismo y al Zapatismo como movimientos que también demandaban derechos sobre la propiedad agraria.

Para Molina Enríquez la Ley del 6 de enero de 1915 representaba la victoria del constitucionalismo y la salvación del sistema de haciendas, con la vuelta al poder del elemento criollo, sobre todo si se sabe de la oposición de Carranza a la confiscación de las haciendas (46).

Hacia 1915 y debido a las declaraciones que había dado Molina con la caída de Huerta, de que la única forma de incidir con sus ideas para cambiar la realidad era participar en el gobierno y por sus tesis políticas de reconocer al Estado como la instancia adecuada para llevar a la práctica la reforma agraria;

(45) Raúl G. de Santiago op. cit. p. 139

(46) Ibidem, p. 171 - 172

determinó participar en el gobierno constitucionalista, especialmente dentro del Congreso Constituyente donde se avocaría a las reformas del artículo 27 constitucional. En sí en el último texto sancionado en la Constitución promulgada el 31 de enero de 1917, encontramos como sustento jurídico e ideológico el pensamiento agrario de Molina Enríquez. (47).

Es claro que para este momento la necesidad de una reforma agraria ya no solo era sostenida por Andrés Molina Enríquez, sino inclusive por otros intelectuales como Luis Cabrera o como el antecesor de nuestro autor, Wistano Luis Orozco. Esta preocupación no sólo era de estos autores sino se convirtió en bandera de grupos revolucionarios como el villismo y el zapatismo, además de grupos radicales dentro del constitucionalismo. Al ser planteado y capitalizado dicho proyecto por los constitucionalistas se dió tal Reforma Agraria dentro del marco jurídico de la Constitución de 1917 que legisla el respeto a la propiedad privada.

Este movimiento constitucionalista hacia suyos también de manera contradictoria los planteamientos de Molina Enríquez, reconociendo como causa de la revolución el despojo de propiedades comunales sufrido por los indígenas; planteaban la devolución de las tierras a quienes hubiesen sido afectados como un acto de elemental justicia, planteaba también la expropiación de terrenos pertenecientes a hacendados cuando fuese necesario como única forma de asegurar la paz. (48)

La creación del P.N.R. en 1920 bajo el gobierno de Plutarco Elías C

(47) Ibidem, p. 176-186

(48) Ibidem, p. 195-96

lles significó el paso del gobierno personalista al de instituciones, recogiendo con ello los planteamientos y preocupaciones de intelectuales como Blunes, Calero, García Granados, Molina Enríquez entre otros, que expresaban que en dicho gobierno deberfan tener cabida los partidos políticos, las libertades públicas y los principios democráticos. Su creación significó por otro lado un paso más en el proceso de concentración del poder, dejando de lado la incorporación y organización de los sectores obreros y campesinos. (49).

Es bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas, donde Molina Enríquez vió realizados sus planteamientos centrales de lograr una estabilidad política en base a la realización de una reforma agraria integral y con ello el logro de la independencia económica del país. (50).

Debido al proceso revolucionario vivido por Molina modificó sus iniciales planteamientos positivistas; dentro de estos reconsideró que todos los pueblos tenían que pasar en forma obligada por etapas sucesivas de desarrollo; abandonó a la "sociología" como ciencia que explicara el desarrollo social, y que consideraba las sociedades como estáticas: proponiendo a la "etnología" como ciencia dedicada al estudio de la naturaleza colectiva o social de los agregados humanos (51). Todos estos planteamientos alcanzan su expresión más acaba en su obra Esbozo de los Diez Primeros Años de la Revolución Agraria de México, escrita en 1932. (52).

En ella planteaba que la revolución mexicana no podía explicarse ni por las grandes figuras, ni por los acontecimientos, sino tratando de comprenderla a la luz del estudio del desarrollo sociohistórico del país. Rechazaba para esto a la historia entendida como una crónica de sucesos donde escasamente se lograba relacionar los hombres con los factores económicos. (53)

(49) Ibidem.

(50) Ibidem., p. 199

(51) Ibidem., p. 212-217

(52) Ibidem.

(53) Ibidem., p. 218

Los últimos cinco años de su vida fueron de apoyo al régimen cardenista y a los indígenas apoyo que expresó a través de su última publicación periodística " El Reformador " . (54).

(54) Ibidem., p. 218

C A P I T U L O . I I    A) LAS TEORIAS POSITIVISTAS DEL DESARROLLO SOCIAL  
COMO BASE PARA LA INTERPRETACION HISTORICA DE  
MOLINA ENRIQUEZ .

POSICION DE MOLINA ENRIQUEZ SOBRE EL DESARROLLO DE LAS SOCIEDADES. CRITICA

En su obra Los Grandes Problemas Nacionales Andrés Molina Enríquez expone, en tres planteamientos metodológicos, los factores que a su juicio con una acusada influencia de las teorías darwinistas, determinan el carácter de la evolución social de los grupos humanos, su integración, desintegración y expansión.

Plantea inicialmente a la agricultura y dentro de ella al cultivo de los cereales específicamente, como la base sobre la que se sustenta el desarrollo de las sociedades. Establece una relación estrecha entre la expansión de los grupos humanos y las condiciones geográficas del suelo en el cual se establecen, ya que éste es el que proporciona las materias necesarias que contienen el carbono, elemento vital en el proceso de combustión que se da en los seres humanos para su desarrollo. Es precisamente cuando el hombre inventa la agricultura que se puede proporcionar cantidades suficientes de carbono para el desarrollo de su vida (1).

Los elementos que fundamentalmente contienen el carbono son los cereales; los grupos humanos que han tenido un desarrollo mayor que otros se han es

(1) Andrés Molina Enríquez Los Grandes Problemas Nacionales, Méx., Era, 1978  
p. 74



tablecido en zonas geográficas ricas en esta producción. Hay una gran dependencia del hombre con respecto a la naturaleza del territorio que ocupa, se establece entre ambos una estrecha relación que nos permite medir el grado de evolución de esos pueblos. (2)

Esta dependencia del hombre con respecto a su medio geográfico ubica al hombre en un nivel meramente orgánico, entendiéndolo como un ente biológico. Tal característica determina las posibilidades de integrarse en sociedad y desarrollar otras capacidades como el intelecto.

Esta capacidad biológica y sus posibilidades de desarrollo constituyen el origen del hombre como ente social, el cual se manifiesta como tal en la medida que se adapta a su medio, enriqueciendo esta adaptación con la práctica de la agricultura y específicamente con el cultivo de los cereales.

Para Molina Enríquez la evolución social, el grado de diferenciación cultural, la capacidad de expansión y dominio territorial de los pueblos y el dominio de unos sobre otros, están sujetos a un determinismo geográfico.

La riqueza del suelo y la posibilidad de su producción son condiciones naturales per se, en las que no interviene el hombre; son éstas las que se imponen a los pueblos y determinan las condiciones y grado de su desarrollo; afirma Molina Enríquez que debe ser la naturaleza la que imponga el curso de trabajo del hombre.

(2) Ibidem, p. 76

Es claro que para Molina Enríquez la acción que el hombre ejerce con su trabajo sobre la naturaleza transformándola, quedaba supeditada a la determinación que la naturaleza impone al desarrollo de los pueblos; y afirma que las capacidades de transformación del hombre, sus capacidades intelectuales, que constituyen una herencia social, están determinadas por condiciones biológicas de desarrollo del organismo humano. Si éste es capaz de un desarrollo biológico óptimo es posible que llegue a constituir pueblos y que estos tengan una acción sobre su medio y sobre otros medios o zonas.

Molina Enríquez afirma respecto a la relación de los seres orgánicos y su medio físico, que debe existir un equilibrio en tal relación, dicho equilibrio se establece al darse la lucha entre el desarrollo de fuerzas internas que se dan en los organismos y el desarrollo de fuerzas exteriores, como son la presión atmosférica, la fuerza de gravedad y el clima. En esta lucha, las fuerzas interiores (los organismos) desarrollan diversas formas para acoplarse a las fuerzas exteriores. (3)

Nuestro autor llamó a las fuerzas interiores de acción y las fuerzas exteriores de resistencia; cuando éstas son constantes y permanentes se da una igualdad de condiciones que permite que las fuerzas interiores produzcan en el organismo formas iguales orgánicas, que no son absolutas y que se dan sólo dentro de ciertos límites geográficos. También cuando las fuerzas de resistencia varían constantemente, las fuerzas de acción cambian obligadamente de dirección y las formas que resultan son muy variadas.

(3) Ibidem, p. . 102

Ahora dentro de la variabilidad de condiciones geográficas que presenta la tierra, hay, sin embargo, extensas zonas de "relativa uniformidad", estas condiciones pueden producir la uniformidad de seres orgánicos que en conjunto forman una especie. (4)

La uniformidad o variabilidad de las condiciones ambientales o fuerzas de resistencia, producen en la especie diferencias dando lugar a la formación de grandes grupos llamados "razas" a las cuales Molina Enríquez define como:

" un conjunto de hombres que por haber vivido largo tiempo en condiciones iguales de medio han llegado a adquirir cierta uniformidad de organización, señalada por cierta uniformidad de tipo" (5).

Estos grupos humanos que Molina Enríquez agrupa como razas van expandiéndose de acuerdo a tres tipos de relaciones, que los seres orgánicos establecen con su medio: las de la herencia, las de la fuerza de gravedad y las de la alimentación.

Al expanderse, chocan con los límites naturales, mares, montañas o desiertos de cada zona, se da entonces un proceso selectivo que en los grupos que permite una mejor adaptación al medio. (6).

Este proceso de selección permite a los grupos humanos adquirir una especial fortaleza orgánica merced a la cual pueden rebasar los límites de su propia zona e invadir "zonas adyacentes" a la suya. Cuando esto sucede se

(4) Ibidem.

(5) Ibidem., p. 103

(6) Ibidem.

produce la agregación o disgregación de los pueblos respecto de su zona fundamental de sustentación.

Los lazos orgánicos de los individuos determinan la fuerza de agregación "de todas las unidades componentes de los cuerpos sociales"; esta fuerza de agregación produce lo que Molina llama "cohesión social", ésta a su vez determina el grado de crecimiento y expansión de los pueblos.(7)

El proceso de dispersión o dilatación de los grupos humanos, está en función de reducir la acción de las relaciones de gravedad que el individuo establece con su medio y que fija a los organismos humanos al lugar en que viven, ya que "para cambiar de lugar tiene que desarrollar una fuerza considerable".

Afirma nuestro autor que las causas y factores que determinan la expansión ó "dilatación" de los pueblos respecto de su zona natural de origen, son procesos económicos tales como: la producción, intercambio y consumo de mercancías vinculando estas con la explicación de la evolución orgánica de los pueblos. (8).

Podemos afirmar que nuestro autor no podía hacer a un lado, en esta sustentación teórica, los procesos cambiantes de la realidad que vivía el país y el mundo en general. Es decir, la industrialización debida a la penetración de capital extranjero, así como la inclusión de una parte de la agricultura a este proceso, características provocadas por un capitalismo extranjero en expansión.

... el movimiento de expansión obedece a muchos y muy complejos impulsos, pero entre ellos los principales son,... el que produce la localización de las industrias que son consecuencia forzosa de las necesidades del grupo social y que se desarrollan y crecen a medida que se desarrolla e integra ese cuerpo; el que le produce el trabajo de llevar el exceso de producción agrícola sobre el consumo interior a los lugares en

(7) Ibidem, p. 77

(8) Ibidem.

que puede hacer el cambio de ese exceso por los pro  
ductos agrícolas e industriales que él no alcanza a  
 tener; y el que le produce su deseo de dominar a otros  
 pueblos para extender su producción y consumo. (9).

Podemos decir que su visión de la realidad concreta que vivía el país le permitió captar los que serían los problemas centrales de una sociedad en vías de desarrollo capitalista, para nosotros tales problemas se expresaban a través de la lucha entablada entre los intereses de las principales clases sociales: empresarios, obreros y campesinos. Sin embargo su visión quedó atrapada en su explicación positivista de la realidad social. Sus planteamientos aparecen en una dicotomía constante: por una parte, su idea de destacar la fuer  
za orgánica de los seres vivos (para el caso de la sociedad, los hombres) en lucha con su medio ambiente para formar pueblos, y de la otra, su preocupación por cambiar las condiciones jurídicas de la propiedad que llevase a un mejora  
miento de los grupos desposeídos, de las condiciones de la producción de ce  
reales; situaciones ambas que llevarían a alcanzar al organismo social mexicana  
 no la etapa positiva de desarrollo.

Si bien es cierto que Molina Enríquez afirmó que la expansión de los grupos humanos obedecía a la localización de las industrias, a la necesidad de comercializar sus excedentes de producción, también es cierto que para nuestro autor, en primera instancia, el hombre como cualquier ser vivo tenía que librar una batalla con su medio físico, vencer la fuerza de la gravedad que le mante  
nía unido a su lugar de origen para que se diera el proceso de dilatación o des  
gregación de los grupos humanos respecto de su zona fundamental de sustentación.

Por último, el movimiento de dilatación o expansión de las unidades de un grupo las lleva a encontrar la resistencia de los grupos de otras zonas, esta  
bleciéndose entre ambos grupos "luchas más o menos intensas y prolongadas que

(9) Ibidem.

acaban por producir la mezcla de unos con otros" (10).

Esta visión científica de las agrupaciones sociales, en la que toma como apoyo las teorías de Haeckel y Darwin (11), constituye el fundamento de su explicación del proceso histórico. Así analiza: si la sociedad, es un organismo al igual que los demás organismos, se tiene que alimentar de carbono buscando éste en la naturaleza, razón por la cual la sociedad no tiene más remedio que adaptarse al suelo y trabajarlo, en ese momento empieza la vida y la historia. (12).

Es precisamente con el inicio de la agricultura que la obtención del carbono en "conveniente estado de división" se hace regular y sistemático, momento en el cual el hombre afirma su existencia y la de su especie (13).

El territorio y su ocupación juegan un papel importante en el proceso de la afirmación de la existencia histórica del hombre, al convertirse la agricultura en elemento vital para su vida; por ello la forma en que el hombre es capaz de ocupar, explotar y trabajar dicho territorio y el tipo de relación que establece con él son las constantes que permiten medir el grado de evolución de los pueblos. La historia de la humanidad es la historia de la relación del hombre con su medio natural y las diferentes formas en que el hombre obtiene el carbono, marcan diferentes formas históricas de evolución de la humanidad. (14).

No podemos dejar de resaltar que esta interpretación de Molina Enríquez acerca de la importancia de la agricultura en la evolución de los pueblos y en la afirmación de la existencia del hombre, en mucho se asemeja al planteamiento marxista sobre el inicio de la historia expuesta en la Ideología Alemana; texto en el cual Carlos Marx afirma que:

(10) Ibidem., p. 104

(11) Horacio Labastida Muñoz, Prólogo en Andrés Molina Enríquez La Revolución Agraria de México 1910-1920 3a. Ed. Méx., Porrúa 1986 Tomo I P. XVI

(12) Arnaldo Córdova, Prólogo en Andrés Molina Enríquez Los Grandes. p. 27

(13) Ibidem.

(14) Ibidem pág. 28

El primer hecho histórico es, pues, la producción de los medios que permitan satisfacer estas necesidades es decir, la producción de la vida material misma y no cabe duda de que este es un verdadero hecho histórico, una condición fundamental de toda la historia y aún hoy día, como hace miles y miles de años es necesario cumplir cada día y cada hora simplemente para mantener a los hombres con vida (15)

Sin embargo, muy lejos estaba Molina Enríquez de ser un teórico Marxista, la cual no impidió como dijimos anteriormente, que recogiese en su planteamiento positivista de la sociedad las condiciones concretas, del desarrollo social de los pueblos que componían la sociedad mexicana.

La consideración de nuestro autor, de que todo lo que constituye el mundo que habitamos se encuentra en actividad constante, se aunó a los procesos históricos cambiantes por él vividos en su pueblo natal de Jilotepec, ambas situaciones determinan que la observación empírica de las condiciones concretas de vida se impusieran a su pensamiento y a sus praxis política como el principal objeto de estudio.

Con la obtención del carbono a través de la agricultura, los cereales se convierten en "los elementos sustanciales de la alimentación", por tal situación las principales agrupaciones humanas se han dado en torno a las zonas de cultivo de los cereales lo cual ha permitido el desarrollo de grandes civilizaciones. Así, con el dominio de la agricultura un pueblo comienza a formarse como tal, esa es la base material que permite su existencia, que hace su historia fundamentalmente historia de la zona cerealera, y que le da su identidad como grupo humano, como organismo ligado a la tierra y con la cual forma una indisoluble unidad (16)

De aquí, Molina Enríquez afirma su principio metodológico fundamental base de la ciencia de la sociedad, dice Córdova:

Para conocer el estado social de un pueblo y los principios de su evolución, es necesario estudiar su producción y particularmente su producción de cereales (17)

- (15) Carlos Marx y Federico Engels, Ideología Alemana tesis sobre Feuerbach, Feuerbach y el fin de la Filosofía Clásica Alemana, 3ra. Ed. Méx., Cultura Popular 1974 pág. 40
- (16) Arnaldo Córdova, Prólogo en Andrés Molina Enríquez Los grandes..., p. 29
- (17) Ibidem., p.

Aplicando este principio metodológico, dice que Molina Enríquez ve la historia de México como "un proceso evolutivo del organismo social mexicano", proceso que está determinado por las características de su zona fundamental de cultivo de cereales "localizada en la Mesa Central y en parte de la Mesa del Sur de la Altiplanicie Mexicana".

Consecuente Molina Enríquez con su principio de la determinación de las condiciones geográficas y naturales sobre el desarrollo social de los pueblos, afirmaba que la naturaleza había determinado, en el caso de México, que la zona fundamental de producción cerealera fuese la Mesa Central y que nada ni nadie podían establecer lo contrario. La historia del país debía ser el estudio el dominio o no de esa zona principal (18).

En esta evolución de los organismos agrarios, como llama Molina Enríquez a las sociedades, las cuales dependen de la distinta relación que cada pueblo establece con su medio o con su territorio, sobre el cual dada la importancia que para el hombre representa, se da un proceso de apropiación.

Este factor de apropiación o dominio territorial, también es determinante en el estudio de la evolución de los pueblos; pues según la forma de apropiación del territorio son las posibilidades de producción de los alimentos; de aquí que Molina Enríquez, establece una clasificación de las sociedades "desde el principio de su organización en sociedades hasta el estado actual de los pueblos más avanzados". (19).

Desde mi punto de vista, las condiciones históricas específicas que vivió Molina Enríquez como fueron la gran concentración de propiedades territo

(18) Ibidem., p. 31

(19) Ibidem., p. 32



riales en manos de los "criollos señores" y "criollos nuevos", la indigencia de miles de mestizos e indígenas en un momento en que la agricultura constituía la base fundamental de la alimentación de toda la población, lo llevaron a considerar en su análisis teórico el principio de propiedad sobre la tierra como un elemento vital en el estudio de la evolución de los pueblos; así también a encauzar su acción histórica a modificar el sistema de propiedad en México, pues a su juicio tal y como éste se encontraba hacia a fines del siglo XIX y principios del XX, impedía la posible integración del organismo social mexicano hacia la etapa positiva del desarrollo social.

Dicho entorno histórico permeó grandemente sus concepciones positivistas lo que le permitió pasar de la mera observación y estudio de los hechos a la acción de transformarlos. Así, es de suma importancia que sin ser un pensador marxista como expresamos anteriormente, haya llegado a la construcción de un análisis de la sociedad, que parte de elementos tan concretos como lo es el de la propiedad sobre la tierra. Abelardo Villegas en su obra Positivismo y Porfirismo, clasifica el planteamiento sociológico de nuestro autor, como una sociología de izquierda, pues gran parte de sus ideas formaron el antecedente ideológico de la Revolución de 1910(20).

De entre sus ideas se destaca la iniciativa de pedir la expropiación pública de las haciendas al considerarlas un lastre y un obstáculo al progreso del país idea que culminó en su proyecto de reformas al artículo 27 constitucional donde la propiedad privada perdía su carácter de inviolabilidad y quedaba sujeta a

(20) Abelardo Villegas. Positivismo y Porfirismo, Méx., S.E.P. 1972., p. 34

intereses públicos de la nación; en este punto su carácter siempre crítico y en ocasiones de oposición al régimen lo llevaron a sumarse al aloprogresista de los constitucionalistas y oponerse al proyecto reformista de Carranza que solo trataba de aumentar atribuciones al poder ejecutivo.

La clasificación que hace Molina Enríquez de las sociedades y su grado de evolución tomando como referencia la noción de propiedad del territorio se asemeja al análisis marxista. Sabemos que Carlos Marx estableció las relaciones de producción y la expresión jurídica de éstas "las relaciones de propiedad", como el elemento que le permitió establecer una clasificación de la sociedad en sociedad preclasistas y sociedades clasistas (21); precisamente las primeras corresponderían en el planteamiento de Molina Enríquez a las sociedades en las que la noción de propiedad no había alcanzado un grado elevado de desarrollo; éstas serían:

- A) Sociedades con falta absoluta de toda noción de derecho territorial
- B) Sociedades con noción de ocupación, pero no de la posesión.
- C) Sociedades con noción de la posesión, pero no de la propiedad.-

y las segundas corresponderían a las dos últimas sociedades en la clasificación de nuestro autor, estas son:

- A) sociedades con noción de la propiedad
- B) sociedades de derechos de propiedad territorial desligados de la posesión territorial misma (22).

Otros de los conceptos clave en el planteamiento metodológico sobre

(21) Ross Gandy Introducción a la sociología histórica marxista., 2da. ed. México Era, 1981, p. 163-166

(22) Andrés Molina Enríquez., Los grandes... p. 91-92

la evolución de las sociedades fué el concepto de raza. Al referirse al proceso histórico del país, señala a la conquista española como un proceso que truncó la evolución de México ya que introdujo precisamente dos elementos que habían de caracterizar su evolución ulterior, éstos fueron:

- 1) El derecho de propiedad individual sobre el territorio, concepto que no habían desarrollado los indígenas, ni aún los de la zona cerealera.
- 2) La existencia de diversas razas dentro del territorio, formando un organismo único, cuya evolución dependería del papel que jugaran dichas razas en las relaciones de propiedad (23).

La relación de las razas con el conjunto de las relaciones de propiedad, permite a Molina Enríquez ubicar a las razas como "el verdadero sujeto de la historia nacional".

La "cuestión de las razas" como componente fundamental de la vida nacional, se plasma en el período de la Colonia y surge con la Revolución de Independencia como el centro motor del proceso evolutivo de la sociedad mexicana (24).

Tres fueron las categorías sustanciales que Molina Enríquez destaca en su análisis del proceso histórico y evolutivo de los pueblos; la relación del hombre con su medio, la propiedad sobre el territorio y las razas.

(23) Arnaldo Córdova, Prólogo en Andrés Molina Enríquez Los Grandes.., p. . 36

(24) Ibidem., p. . 34

C A P I T U L O II B) LA IMPORTANCIA DEL CONCEPTO DE HAZA PARA SUSTENTAR AL MESTIZO COMO GRUPO CONFORMADOR DE LA CLASE DOMINANTE Y COMO PROMOTORES DEL CAMBIO SOCIAL.

EL MESTIZO Y EL DESARROLLO DEL DERECHO A LA PROPIEDAD EN MEXICO HASTA LA CONSTITUCION DE 1917.

Fueron condiciones muy particulares las que llevaron a Molina Enríquez a visualizar los grandes problemas que afectaban la vida del país y que le permitieron construir su concepción teórica de la integración y evolución de las sociedades.

Nos atrevemos a afirmar que fueron sus propias condiciones personales de vida, dentro de las que tienen una importancia relevante la convivencia cotidiana con los grupos más miserables del país, los indígenas y los mestizos, y por otra su condición de notario del pueblo de Jilotepec, en el Estado de México, así como su propia ascendencia indígena, las que le permitieron comprender y vivir muy de cerca el proceso de despojo de tierras de que eran objeto las comunidades indígenas (1).

Tal situación marcó el rumbo de la ideología de Molina Enríquez, ya que paralela a su construcción teórica del análisis de la evolución de la sociedad, encontramos entrelazada su lucha infatigable por reivindicar los derechos

(1) Raúl G. Santiago, Op.cit., p.16

chos que los indígenas y mestizos tenían de poseer también la tierra, lo cual no fué sólo una preocupación personal, sino que tal convicción lo llevó a plantear una teoría del desarrollo social y una teoría de la nacionalidad mexicana y del Estado como jefe rector de la misma.

Esta convicción personal llevó a Molina Enríquez a buscar en la historia pasada los fundamentos teóricos y analíticos que le dieran las herramientas necesarias para dar a la lucha, su propósito de modificar el régimen de propiedad de su tiempo con el objetivo de lograr una nueva movilización de la propiedad territorial, en la que pudieran tener acceso los mestizos sobre todo y los indígenas.

Se desprende, del planteamiento teórico de Molina Enríquez, como expresamos anteriormente, que la historia de la humanidad debe ser la historia de las relaciones del hombre con su medio, ya que el hombre como organismo viente, en primera instancia, depende del medio geográfico o zona territorial para obtener las materias orgánicas (el carbono) que le son necesarias para vivir. De esta relación de dependencia con su medio, el hombre desarrolla un proceso de apropiación sobre las zonas geográficas que ocupa.(2)

Como la forma de relación con el medio no es la misma en todos los tiempos históricos, las diferentes formas en que el hombre se relaciona con su medio marcan formas históricas distintas de evolución.

(2) Andrés Molina Enríquez, Los Grandes....p. 76

Ya vimos que para Molina Enríquez, las materias orgánicas necesarias para el proceso de combustión que el hombre efectúa para vivir, son los cereales, pues estos contienen el carbono "en estado conveniente de división; estos los obtiene de manera sistemática y permanente" con el inicio de la agricultura. (3)

Desprendemos de lo anterior tres nociones fundamentales que determinan, junto con el elemento racial, el cauce que Molina Enríquez dió al estudio de la historia de México.

- a) Las relaciones del hombre con su medio,
- b) la apropiación que éste hace de su medio,
- c) la producción de materias orgánicas (cereales) necesarias para su existencia.

Este planteamiento metodológico llevó a Molina Enríquez, en el análisis de la historia de México, a estudiar las características de las condiciones geográficas del suelo, las principales zonas productoras de cereales y el papel que jugaban los grupos étnicos en las relaciones de propiedad sobre esas zonas cercaleras.

El estudio de estos elementos le permitieron captar a nuestro autor los problemas fundamentales por los que atravesaba el país en las últimas dé-

(3) ibidem., p.75

cadav del siglo XIX, problemas que era necesario resolver para lograr la integración del "organismo social mexicano". Tales problemas podemos enunciarlos así:

- A) Mala distribución de la propiedad sobre las principales zonas cerealeras, ya que se encontraba concentrada en un 15% de la población.
- B) Escasa capacidad de producción que abasteciese las necesidades de la mayoría de la población .
- C) Marginación, estado de servidumbre y miseria del 85% de la población restante, constituida por mestizos e indígenas. (4).

La obra de Molina Enríquez se centró en resolver estos problemas.

Partiendo en gran medida de la observación directa y empírica, formuló sus principales hipótesis tendientes a lograr una nueva movilizaci3n de la propiedad cualitativamente distinta a la creada por la Reforma.

Dentro de estas hipótesis, para el caso de nuestra investigación, señalaremos dos de ellas:

- A) Respecto a la forma de propiedad sobre la tierra sustentó siempre la formaci3n de la pequeña propiedad como la forma idónea de lograr una mayor producción y un mayor reparto de la propiedad entre la población, en contraposición a la existencia de las grandes propiedades a las cuales considero siempre improductivas.

B) Respecto a la composición social, sostuvo la necesidad de la formación de una "clase media", que se formaría en torno al mestizo el cual con la posesión de tierras, formaría una "clase de intereses"; esta clase debería ser la clase rectora de los destinos del país. (5).

Si recordamos que para Molina Enriquez la expansión de los pueblos, la formación de civilizaciones y el dominio de unos pueblos sobre otros, dependen en sentido estricto de la capacidad de dominio que los pueblos tengan sobre las zonas territoriales productoras de cereales, México no podía integrarse como pueblo, ni mucho menos proyectarse como nación al exterior, mientras que la totalidad de la población no disfrutase de la capacidad de dominio sobre esas zonas fundamentales de sustentación.

... un organismo robusto y sano es aquél en que todos sus miembros o su gran mayoría posee la tierra; - si la tierra no se trabaja el organismo no puede alimentarse, y trabaja la tierra, en la era de la propiedad titulada, el que la posee en propiedad. Cuando son pocos los elementos que la poseen de esa manera, el organismo en su conjunto sufre; - cuando son muchos en cambio, el organismo prospera. Entonces deduce Cordova :

México, a los ojos de Molina Enriquez, es un organismo débil y enfermo, desequilibrado y deforme - porque sólo unos pocos de sus miembros son los propietarios del suelo que debe darle el alimento (6).

(5) Andrés Molina Enriquez, Los grandes... Posim, Juárez y la Reforma México, Iberoamericana, 1956, Passim.

(6) Arnaldo Córdova, Prólogo en Andrés Molina Enriquez Los grandes...p.44 y 45



Como enunciamos arriba, una de las hipótesis de Molina Enríquez, fue la necesidad de la formación de una "clase media" en México, que no existía como clase dominante hasta el momento del porfiriato; esta clase soportaría el peso de las clases privilegiadas estaría formada esencialmente por los mestizos una vez que estos tuviesen una base económica con la adquisición de tierras.

En el desarrollo de esta hipótesis Molina Enríquez se avocó a analizar la historia de México, buscando los orígenes y las causas de la concentración de la tierra para el momento del porfiriato.

Partió Molina Enríquez de su realidad inmediata y dentro de ella crítico a la "hacienda" como institución que expresaba la culminación de la evolución que en materia de propiedad sobre las zonas cerealeras, había recorrido el "organismo social mexicano". Molina Enríquez caracterizó a la hacienda como una institución estrictamente feudal, donde al hacendado lo que le interesaba era asegurar la renta de su propiedad y no aumentar la producción; asegurando la renta, la hacienda quedaba en manos de administradores; en esto como en el planteamiento de la pequeña propiedad su antecesor directo es Wistano Luis Orozco.

La idea de que el problema central del país era el de la propiedad de la tierra, y que por ser considerado de orden público el Estado debería resolver, ya había sido planteado por Orozco, sin embargo, nuestro autor superando las limitaciones de Orozco, otorgaba al Estado el poder de intervenir en

la regulación de la propiedad; de la inviolabilidad de la propiedad privada, planteaba que debería quedar sujeta a la relación entre el interés individual y el interés social. (7)

La hacienda fué considerada por Molina Enríquez como un obstáculo al desarrollo agrícola por varias razones, entre otras podemos señalar las siguientes:

- 1) Perjudicaba a los grandes productores agrícolas, los rancheros mestizos y comuneros indígenas cercándolos férreamente en sus propiedades e impidiendo que crezcan.
  - 2) Establece la sujeción forzada de los trabajadores agrícolas que impiden la movilización de la mano de obra y deprimen los ingresos y el modo de vida de las clases trabajadoras.
  - 3) Las haciendas en cuanto al pago de impuestos constituyen un fraude de fiscal, pues siempre evaden el pago de los mismos al Estado.
- (8).

(7) Arnaldo Córdova, Prólogo en Andrés Molina Enríquez Los grandes....p

(8) Ibidem p. 43 y 44

había que hacer algo para cambiar el estado social de cosas, ya que la hacienda concentraba en manos de los "criollos nuevos" y los "criollos señores" una gran parte de las zonas productoras de cereales, representando ellos sólo el 15% de la población total. El 85% restante de la población constituida por mestizos e indígenas y cuyas formas de propiedad eran las rancherías y las tierras comunales eran quienes sostenían verdaderamente el consumo de los elementos que necesitaba el país.

Esta situación tan desproporcionada provocaba que la sociedad mexicana no alcanzara la integración como organismo agrario que era y como tal, su base de progreso y fortaleza que era la producción de alimentos que estaba detenida por esas relaciones de propiedad.

El período inmediato anterior al porfiriato, donde a juicio de Molina Enríquez se da una gran movilización de la propiedad fue la Reforma; constituye la primera gran conmoción que sufre el organismo social mexicano desde la gran ruptura que había provocado la Conquista en dicho organismo\*.

Es en este período, afirma Molina Enríquez, donde se da la iniciativa para quitar las tierras a la Iglesia y darla a los mestizos; sin embargo, al analizar las principales leyes tendientes a lograr tal objetivo, nuestro autor concluye que no fueron los mestizos los principales beneficiados sino lo fueron los criollos nuevos, ya que ellos tenían la riqueza y los mestizos

\* Para Molina Enríquez con la Conquista se introdujo la servidumbre de los grupos indígenas productores de las zonas cerealeras y el surgimiento de un grupo étnico el mestizo que desde que surgió en la sociedad mexicana, no tuvo un espacio histórico donde ubicarse, situaciones que provocaron una ruptura en la evolución del organismo social mexicano.

según siendo desheredados.

En efecto, desde la ley de Desamortización dada el 25 de junio de 1856 que constituyó la primera desamortización de las fincas de las corporaciones civiles y eclesiásticas, los beneficiados de tales leyes fueron los "criollos nuevos", que obrando como denunciante, compraron las tierras puestas en venta y no así los arrendatarios de tales bienes, que eran los mestizos.

Estas leyes no cumplieron del todo su objetivo, pues no alcanzaron a desamortizar la totalidad de la propiedad "ni la de facilitar la adquisición de las fracciones resultantes por los mestizos", sin embargo, establecieron:

un principio de división, siempre útil, porque permitiéndose la adjudicación de cada finca en particular, se disgregaba el haz de fincas que constituía la propiedad en conjunto de cada institución religiosa y, por lo mismo, en lugar del relativamente escaso número de instituciones religiosas propietarias, podía haber habido después un número de propietarios considerablemente mayor. (9)

Con la protesta de los mestizos de no haber podido adquirir bienes con la ley del 25 de junio de 1856, el gobierno expidió una circular de 9 octubre de 1856.

Dicha circular suprimía la alcabala y los gastos de escritura para la desamortización de las propiedades pequeñas o propiedades que no excedieran de \$ 200.00

Con esta medida los mestizos pudieron lograr que se desamortizaran dos tipos de propiedades en manos de corporaciones civiles: la de los Ayuntamientos en que se encontraba dividido el territorio urbano del país y la de las comunidades indígenas (10).

(9) Andrés Molina Enríquez Los grandes.... p. 75 y 76

(10) Ibidem p. 78

A pesar de haber dicho que los mestizos no habían adquirido propiedad des con esta circular Molina Enríquez dice más adelante que: las consecuencias de esta nueva disposición fueron del todo negativas, ya que provocó que el abigmo entre la gran propiedad y la pequeñísima forma de propiedad que resultó de dicha circular, se ahondará todavía más con grave perjuicio a la población nacional. Se incluyó también en ésta la desamortización de la propiedad comunal indígena cuyos principales desamortizadores fueron los mestizos. (11).

La ley de Nacionalización expedida el 12 de julio de 1859, fué con siderada por Molina Enríquez con una Ley que corrigió los defectos de la Ley de Desamortización porque:

hicieron entrar el dominio privado, todos los bienes de la Iglesia, no sólo los bienes raíces, sino los capita les impuestos sobre ellos..., se limita a sólo los bie nes eclesiásticos, deteniéndose y aún retrocediendo en los demás bienes desamortizables.

... no impusieron la alcabala... favoreciendo con gran des descuentos la adquisición de capitales nacionaliza dos..., y pusieron en suma más al alcance de todos, los bienes de la Iglesia. (12)

En este caso, como en el de la desamortización, los nacionalizadores en la medida de los capitales que se necesitaban invertir para comprar, fueron otra vez los "criollos nuevos".

Hasta este momento la búsqueda de Molina Enríquez por encontrar esa base económica que sustentase a los mestizos en el poder no se consolidaba del

(11) Ibidem.

(12) Ibidem., p. 82 y 83

todo. Al contrario, esta preocupación de crear una pequeña propiedad que fuese productiva, que diese lugar a una amplia base de pequeños propietarios, y que había llevado a los liberales de la época de la Reforma a enfrentarse a la Iglesia, había culminado en un proceso nuevo de concentración de la tierra en manos de grandes capitalistas nacionales y extranjeros en detrimento de las propiedades de comunidades indígenas, ayuntamientos y rancherías. (13)

En el caso de las comunidades indígenas, con la circular del 9 de octubre de 1856, se inició la desamortización de sus propiedades, al dividir las y poner en circulación las fracciones resultantes. El indígena se vio obligado a vender sus tierras fraccionadas al no tener dinero para hacer el cambio de titulación, con esto se iniciaba la destrucción de las comunidades indígenas, cuestión que preocupó grandemente a nuestro autor.

Avanzado en relación a los propósitos de las Leyes de Desamortización y Nacionalización, Molina Enríquez ve que este proceso de movilización de la propiedad de la tierra, con fines de hacerla productiva, iniciado por la guerra de la Reforma hacia 1854, había consolidado la gran propiedad civil improductiva, frente a la pequeñísima propiedad; proceso del que los mestizos habían salido muy poco beneficiados, pues sólo pudieron adquirir formas muy limitadas de propiedad aunadas a la propiedad de las rancherías que ya poseían. Fueron los criollos nuevos los verdaderamente beneficiados. (14)

Convencido Molina Enríquez que la tierra bajo esa forma de propiedad impedía la integración del país como sociedad y como nación, siguió realizando

(13) En apoyo a esta Tesis vease: Jan Bazant. Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875) Op. cit. - - - - - Sergio de la Peña; La Formación del Capitalismo en México, 8a. Ed. México, S. XXI., 1981.

(14) Andrés Molina Enríquez, Juárez y .... p. 127 a 130

esfuerzos por transformar esa realidad social.

Afirmaba que la sociedad, tiene que resolver como su primer problema el de la producción agrícola; la forma como resuelva éste asegurará la expansión de las unidades de los grupos humanos.

La producción agrícola y con ello la apropiación que el individuo haga de las zonas productoras de cereales, se convertirá en un factor de vital importancia.

Con estos planteamientos y ante el fracaso que hasta entonces habían tenido los gobiernos del país por lograr que una mayoría de la población ejerciese dominio sobre las zonas cerealeras, Molina llegó incluso a tomar el camino de la revolución.

Participó primero con el Plan de Texcoco, donde desconoció al gobierno de Francisco León de la Barra y más tarde en octubre de 1913 como miembro del Partido Liberal Republicano, lanzó la candidatura de David de la Fuente para presidente y él mismo como vicepresidente; al fracasar en estos intentos, Molina Enriquez abandona la vía revolucionaria. Pensó a partir de ese momento que sólo dentro del gobierno podía lograr alguna influencia sobre los acontecimientos (15).

Hace una crítica a la Ley de 6 de enero de 1915, por considerar que sólo daba una solución ejidal al problema de la tierra y porque fortalecía el

(15) Ver Infra Cap. I, p. 21 y 23

sistema de hacienda, dejando con ello a los criollos como propietarios más importantes. (16).

En el mismo año decide participar en el gobierno constitucionalista, entre otras cosas, por su tesis política de considerar al Estado como la instancia adecuada para llevar a efecto la reforma agraria.

Su participación tenía como objetivo elaborar un proyecto de reformas al artículo 27 constitucional; en él Molina Enríquez desarrolló una tesis con respecto al principio de propiedad. Esta debía quedar absolutamente sometida a las necesidades del interés público, al interés que marcará la sociedad, la intención era limitar el principio de inviolabilidad a que estaba sujeta la propiedad. (17)

Frente a este principio, Molina Enríquez expuso sus tesis del derecho de reversión, cuyo origen jurídico se remontaba a la Colonia; éste actualizaba el derecho absoluto que tiene el Estado sobre la propiedad de la tierra.

Aunque en la redacción última del artículo 27 de la Constitución de 1917 no quedaron sus ideas tal cual, es claro que su contenido revela el pensamiento de Molina Enríquez. Por lo que respecta a los derechos individuales sobre la propiedad y que era lo que obstaculizaba la integración de la sociedad mexicana, dice Arnaldo Córdova:

(16) Raúl G. de Santiago et. al Andrés Molina Enríquez ... p. 171-173

(17) Historiador Indiano, Pensamiento y Obra de Andrés Molina Enríquez, México S.E. 1969 p. 9-12



Para Molina, en todo lo que tenía de especial, en realidad los derechos individuales de propiedad no venían a modificarse en absoluto en cuanto tales, como derechos individuales. El artículo 27... estableció, o mejor dicho restableció, el hecho de que antes y por encima de esos derechos, estaba el de propiedad que en la sociedad reside, y que antes representaba el rey y ahora representa la nación. Así en lo sucesivo los derechos privados no podrán oponerse a la marcha evolutiva de la nación dificultando su progreso. (18)

Molina Enríquez estaba completamente convencido de que de una vez y para siempre los intereses de la propiedad individual debían quedar sujetos a las decisiones del Estado. Con esto establecía en la práctica su afirmación teórica de que "la propiedad está para las sociedades" y no las "sociedades para la propiedad". Pensaba que este orden jurídico democrático logrado después de la revolución de 1910 tenía como objetivo el establecimiento de la paz del orden y que tan sólo se lograría con un sistema más equitativo de distribución de la riqueza. Esta situación quedaba asegurada con la reelaboración del artículo 27 en la Constitución aprobada en el Congreso Constituyente de Querétaro en 1917. La evolución de la sociedad al estado positivo era una realidad. (19).

Lo que no visualizaba Molina Enríquez, dado el nivel de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas en ese momento, era el desarrollo de procesos económicos inherentes al capitalismo tales como: la concentración de la riqueza y la conversión de la masa trabajadora en asalariada, despojada de sus medios de producción. Tal necesidad histórica del capitalismo hizo precisamente que bajo el gobierno de Plutarco Elías Calles, se modificara y detuviera la reforma agraria que hasta ese momento se había dado en forma muy limitada, ba

(18) Arnaldo Córdova, Prólogo en Andrés Molina Enríquez, Los Grandes... p. 61 a 65

(19) Historiador Indiano, Pensamiento y ... p. 85 a 94.

jo la política marcada en el artículo 27.

LA TESIS DE MOLINA ENRIQUEZ SOBRE EL MESTIZO COMO CONFORMADOR DE UNA NUEVA  
RAZA

En conjunción con su acción práctica de lograr para los mestizos la posibilidad de adquirir bienes territoriales, Molina Enríquez expuso la teoría del desarrollo de las razas más aptas como el factor determinante en la evolución de los pueblos.

Fue esta teoría, expuesta anteriormente, lo que le permitió explicar la movilidad social del grupo de los mestizos y su integración en las nacientes clases sociales del México de la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX.

Expresamos con anterioridad que el propio Molina Enríquez había concluido de su análisis sobre la movilización de la propiedad a partir de la guerra de Reforma, que el menos beneficiado de este proceso había sido el mestizo. ¿Qué situación entonces y según nuestro autor, permitirá al mestizo consolidar su situación hegemónica social y política en el proceso histórico del país ?

Al no ocupar los mestizos un papel importante en la distribución de la propiedad o en actividades económicas, tales como el comercio o la minería para el momento del porfiriato, Molina Enríquez en su argumentación de la for

mación de los mestizos como clase directora, recurre a las tesis del darwinismo social, muy en boga en la segunda mitad del siglo XIX, que explicaban la preponderancia de las razas más aptas en la sociedad por un proceso de selección.

Por esta influencia de las corrientes darwinistas, Molina Enríquez consideró a las razas el verdadero sujeto de la historia y sus luchas el factor que determina los cambios en la evolución de los organismos sociales. En el proceso histórico de México la raza más capaz, la más hábil, la de menos defectos físicos, es el mestizo.

Este grupo racial es el único que podría lograr la integración del organismo social mexicano ya que constituye el forjador de una nueva raza, al separarse del entorno histórico que determina las características de las razas que le dieron origen; el mestizo no tiene vinculación con los vicios o características de las otras razas.

Molina sostiene a lo largo de toda su obra, como una tesis principal que la separación del mestizo respecto de sus orígenes raciales le permitió una integración, que en el terreno de la lucha política le dió la preponderancia, así como la posibilidad de determinar los momentos más trascendentales de esa lucha política en contra del clero y la milicia y en contra de todo lo que fuera antagónico a sus ideas y aspiraciones. Aquí nos preguntaríamos si un grupo de individuos, en este caso los mestizos, que además van a determinar momentos claves del proceso histórico del país, pueden rechazar las condiciones históricas que lo determinan, pueden separarse del legado histórico que en un momento dado reci

ben.

Dice Molina Enríquez:

Todos los grupos mestizos tenían un mismo ideal: desprenderse de los demás elementos de raza y sobreponer se a ellos. En conjunto, los mestizos, como todos los grupos híbridos, reflejan los defectos y los vicios de las razas primitivas, por lo que eran repugnados por ellas, y ellos a su vez, y por la misma razón, sentían aversión por las características dominantes de las razas primitivas. Tenía que ser así: los criollos a la sazón representantes de la sangre española, veían en los mestizos los vicios y defectos de la raza indígena; los indígenas los vicios y defectos de la raza española. Ellos, es decir los mestizos, por su parte repugnaban de los criollos el catolicismo español... su sentimiento de autoridad y sus tradiciones aristocráticas y de los indígenas su abyección de raza servil y su catolicismo semidolátrico y como [todo este]... eran formas de opresión opuestas a la expansión de su propia raza, dieron a su deseo de libertarse de ellos, la forma de un deseo de libertad que los llevó después a llamarse liberales ... (20)

El mestizo intenta partir de punto cero, no tiene tradiciones, no tiene historia ni cultura, no ha heredado las costumbres de las razas de los cuales es producto, al contrario, cada vez se aleja más de éstas para avanzar en su propio desarrollo y con esto en el del país mismo.

Sabemos que fueron los cambios provocados en las relaciones de propiedad, así como los procesos revolucionarios que propiciaron estos cambios, los que determinaron una nueva composición social en nuestro país a partir de la guerra de Reforma; quedando los mestizos integrados en dicha composición social.

(20) Andrés Molina Enríquez Los grandes..., p. 109 y 110  
Subrayado nuestro.

Sin embargo, para Molina Enríquez estos cambios revolucionarios son explicados a la luz de su teoría de la pureza de raza y de la lucha de razas; estas luchas se producen por la expansión de los grupos humanos, respecto de su zona fundamental de sustentación, que en un momento dado chocan con los límites naturales (mares, montañas o desiertos) y con otros grupos que se encuentran establecidos en otras zonas. Se produce así un proceso selectivo que da lugar a la supervivencia de los más aptos y a "un mejoramiento del grupo que permite una mejor adaptación al medio". (21)

En este encuentro de razas, para Molina Enríquez, fueron los criollos los que se fueron debilitando como raza, lo que permitió a los mestizos imponerse como clase directora, gracias a la energía de la sangre indígena de la cual eran portadores, a pesar de que ellos renegaran de ese origen.

Así las cosas, las luchas de los "criollos señores" y de los "criollos clero" desde la Independencia, manteniendo la anarquía y la debilidad nacionales, que entre otros funestos resultados, produjeron la reducción del territorio nacional a su límite sociológico, después de la guerra con Estados Unidos, y esas luchas llegaron a su fin con el agotamiento casi completo de ambos contendientes. Ese agotamiento dió oportunidad a los mestizos para sobreponerse a todos los grupos de acción social y a todos los elementos de raza con el Plan de Ayutla. (22)

Vemos así como, para Molina, en este caso el agotamiento físico de esa raza, dió oportunidad a los mestizos a determinarse como grupo sociológico o de acción social, dejando de ser solamente un grupo étnico repudiado por las razas que le dieron origen; empezar a constituirse en un grupo con intereses económicos que aunados a sus deseos de liberarse van a ser, por ejemplo

(21) Ibidem, p. 104.

(22) Ibidem, p. 112 (subrayado nuestro)

junto con los criollos nuevos, los sostenedores de la Revolución de Ayutla.

Dijimos antes, que de los tres elementos de raza de procedencia colonial, sólo el de los mestizos estaba en aptitud de integrarse y se iba integrando en realidad... El nuevo elemento de raza que se incorporaba a los procedentes en la población, era todavía poco numeroso y no suficientemente rico, a pesar de que había dado ya -pronto dió- con los mejores negocios por emprender: el contrabando y la usura oficial \* (23).

Al lado de sus teorías sobre la lucha de razas para explicar los procesos de revolución, Molina Enríquez va a entrelazar su preocupación fundamental, motivo de toda su obra, el que los mestizos fuesen poseedores de bienes; ambas situaciones le permitieron a nuestro autor consolidar su hipótesis referente a que sería el mestizo el grupo conformador de la clase media, clase directora de los destinos del país.

Cuando habla de la Revolución de Ayutla y la participación de los mestizos en ella, afirma que éstos:

"Desempeñaron a maravilla ese papel histórico, merced a las condiciones de energía de su sangre y merced a las cualidades salientes de un hombre, que por sus condiciones de raza, estaba completamente identificado con ellos, alentando todos sus ideales y respondiendo a todas sus esperanzas, y que por sus condiciones de carácter era a propósito para el trabajo de la lucha de la resistencia: ese hombre era Juárez." (24)

Es así que con la Revolución de Ayutla, Molina explica la reunión de tres grupos raciales: los mestizos, los indígenas y los criollos nuevos, aunque no precisamente por su coincidencia de ser grupos desposeídos de la riqueza territorial en el caso de los dos primeros, o por su coincidencia en cuanto

(23) Ibidem, p. 112

(24) Ibidem, p. 115

a posiciones políticas en el caso de los criollos nuevos y de los mestizos; si no por su situación coincidente, como "unidades orgánicas inferiores, dentro de los grupos humanos. Para Molina Enríquez tres son los factores que obligan a un grupo étnico a abrazar la revolución, a convertirse en un grupo sociológico o de acción social.

- 1) Su energía de sangre;
- 2) su condición de ser unidades inferiores, pertenecientes a los subgrupos, en que se encuentran divididos los grupos raciales,
- 3) su condición de desheredados y de oprimidos. (25).

La resultante pues, del carácter de esos liberales (los mestizos), era una mezcla de furor antirreligioso, igualitario, vengador e iconoclasta incesante y progresivamente alentado por todos los apetitos no satisfechos durante siglos, desde el hambre de pan hasta la sed de instrucción, y formidablemente sostenido por la energía indígena de su sangre (26)

Observamos que aun el carácter de rebeldía e inconformidad de su situación de desheredados y oprimidos, estaba vivo y sostenido en los mestizos por la energía indígena de su sangre.

Es importante subrayar la insistencia de Molina Enríquez, en señalar el carácter racial en la clasificación que él mismo hace, de los agregados humanos que componían el país. Si bien es cierto, como dijimos, que la observación empírica y el estudio de los procesos de revolución le permitieron captar la vinculación de los grupos raciales, también es claro que nuestro autor, trata por todos los medios de dejar sentado el carácter de raza del mestizo,

25. Ibidem, p. 111 - 115

26. Ibidem, p. 109 y 110

es decir, el mestizo como una raza nueva.

Aquí creemos oportuno y necesario decir que en la clasificación de razas que hacemos, los elementos y grupos que señalamos no están separados y aislados de un modo absoluto; por lo mismo de que han vivido en íntimo contacto y han estado en plena cooperación desde la Independencia, se han mezclado y confundido mucho, pero se les reconoce fácilmente, primero por sus caracteres exteriores y después por sus tendencias \* (27)

Para explicar a su vez la vinculación de los grupos propietarios o "unidades superiores", criollos señores y mestizos, hace un análisis muy hábil de este proceso:

Quando la población de los rancheros era demasiado numerosa, la selección llevaba muchas unidades a los pueblos y villas españolas, en que se colocaban al lado de los peninsulares; la selección de esos pueblos y villas, llevaba las unidades superiores a las ciudades. El grupo mestizo de los rancheros fué el más favorecido por la suerte, los otros grupos mestizos procedentes de cruzamientos de cebsión, no tuvieron la fortuna de ser propietarios, fueron los desheredados, fueron los desprotegidos. (28).

Analizar la Revolución de Ayutla le permitió a nuestro autor hacer una división de la historia antes y después de esa revolución; el período anterior marca la preparación del mestizo para tomar el poder y el posterior establece la preponderancia del mestizo en la sociedad mexicana..

Para reforzar su afirmación de la preponderancia del mestizo en la sociedad mexicana después de la Revolución de Ayutla, creemos que Molina Enríquez hace una afirmación, más dictada por su interés personal que por su análisis científico, al decir que los mestizos al conjuntar los bienes

(27) Ibidem, p. 104 y 105 \* Subrayado nuestro

(28) Ibidem, p. 109



adquiridos por la nacionalización? ¿a los adquiridos antes por la desamortiza  
ción? conjuntamente con los criollos nuevos, vienen a formar una clase de  
interés, se unen esas dos razas "con los lazos del interés común".

....., y eso produjo muy trascendentales consecuencias  
que pueden resumirse en dos, que fueron, la consolida  
ción de la preponderancia de los mestizos como clase  
directora, consolidación definitivamente asegurada en  
el interior, y la imposición de esa nacionalidad naci  
da de esa preponderancia al exterior (29).

....Juárez ocupaba la capital y estableció el primer  
gobierno propio y formal de los mestizos que eran ya  
clases de intereses. Con ella la preponderancia de  
los mestizos estaba asegurada en el interior del país  
faltaba imponerla al exterior. (30)

(29) Ibidem., p. 130 y 131

(30) Ibidem., p. 116 y 117

C A P I T U L O    I I    C) LA PERIODIZACION DE LA HISTORIA DE MEXICO EN MOLINA  
ENRIQUEZ, Y LA IMPORTANCIA DEL MESTIZO DENTRO DE ELLA.

Las tesis que Molina Enríquez desarrolló respecto de la periodización de la historia, al igual que sus planteamientos sobre las modificaciones al régimen de propiedad tuvieron como finalidad elaborar su tesis sobre la construcción de la nacionalidad mexicana.

El proceso histórico, para nuestro autor, sólo es explicable si toma mos como eje rector del mismo la lucha de razas, lucha que, por otro lado, en un proceso de selección natural, lleva a la imposición de la raza más apta sobre las menos aptas.

Fué la composición racial y las deficiencias físico-somáticas entre los grupos que conformaban la sociedad mexicana, factor que matizaba su composición social, lo que hizo a Molina Enríquez abrazar las teorías de Ludwig Gumplowicz, sociólogo de la segunda mitad del siglo XIX, "considerado como el pensador más "extremista" de los teóricos de la lucha de razas" (1).

La historia del organismo social mexicano, para Molina Enríquez, fue la lucha entre españoles, criollos, indígenas y mestizos, esta lucha de grupos raciales en gran medida estuvo determinada por sus condiciones de energía; el de mayor resistencia debido a la energía de su sangre heredada de los indígenas era el mestizo. Sería éste el grupo más apto, favorecido por el proceso de selección y el que debería imponerse a los demás grupos.

(1) Andrés Molina Enríquez Los Grandes.. Op. cit., p.36

Los mestizos, como grupo racial, se convierten en grupo de acción social al no ser favorecidos por las leyes de desamortización y nacionalización, y además por un proceso de selección natural se convierten en el grupo más apto dotado de características biológicas superiores respecto de los otros grupos, situándose por estas razones, según Molina Enríquez, en condiciones de ser el grupo constructor de la nacionalidad mexicana.

El interés de nuestro autor de hacer una revisión y una periodización de la historia de México, fué el de explicar que la evolución del organismo social mexicano a la etapa positiva se da a la par de la ascensión del mestizo al poder.

Esta ascensión estuvo determinada por los principales procesos revolucionarios que tuvo el país y donde las figuras predominantes testimonian la participación histórica del mestizo por convertir a México en una nación moderna.

Para explicar el proceso histórico del país y hacer una periodización de él, parte de tres consideraciones generales, a saber:

1) Siguiendo a Gumplowicz definió la historia como:..."la ciencia, verdaderamente tal de estudiar los impulsos sociales que en la evolución universal y en el proceso de selección colectiva han determinado los movimientos de esos grandes hombres" (2).

Consideró que la historia debería estudiar las "causas sociológicas" que producen los movimientos y las razones por las que las grandes figuras se

(2) Andrés Molina Enríquez, Juárez y ..... p. 23

identifican con esos movimientos.

2) " No se debe perder de vista el carácter orgánico de todos aquellos elementos que vana ser materia y objeto de dicho estudio, y por lo mismo los procedimientos de la naturaleza en todas las formas de vida " (3).

Las variaciones provocadas por múltiples y complejas circunstancias en las condiciones naturales, pueden producir que una criatura sea distinta del resto de su especie.

.... el conocimiento de la sociedad y (en) el trazo total o parcial de su marcha evolutiva, requieren de igual modo, el estudio de todas sus circunstancias especiales y el trabajo sintético de la apreciación de esas circunstancias en conjunto. Cualquiera apreciación histórica requerirá siempre una extensa integración de detalles. (4).

3) La integración de detalles, debe tomar en cuenta la aplicación de un método que plantee tres causas, que combinadas en su acción, determinan los sucesos históricos y son: el medio físico, las razas y el momento histórico.

Dentro del medio físico, Molina Enríquez señala tres elementos constitutivos de él, que han influido de manera directa en la historia nacional:

- a) las condiciones de distribución de los climas.
- b) las condiciones de distribución de los cultivos,
- c) las condiciones de distribución de los yacimientos minerales

(3) Ibidem.

(4) Andrés Molina Enríquez, Juárez y ..... p. 24

(5) Ibidem, p.30

Para el caso de México, las características del suelo determinaron la distribución de los climas y éstos la distribución de los cultivos; sólo en las zonas templadas del centro y sur de México se dió el cultivo de los cereales; por estas condiciones específicas, y por las afirmaciones de Alejandro Von Humboldt en su Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, Molina Enríquez afirmaba:

El factor principal de nuestra historia ha sido la naturaleza de la región en que ella se ha desarrollado. (6)

Como esas condiciones geográficas hasta la época del porfiriato permanecían sin cambios sustanciales, afirmaba nuestro autor que el asentamiento de cualquier grupo étnico, cualquiera que fuese su grado de evolución, debería hacerse en la zona de los cereales. La extensión de sus unidades dependería tanto del dominio de las zonas de cultivo, como del grado de cohesión social y de los medios de comunicación y transporte; para nuestro autor entonces:

El dominio pues, de la zona de los cereales, significa el dominio de toda la región o lo que es lo mismo, la historia nacional es la historia de las luchas por el dominio de la zona de los cereales. (7)

Las dos razas que inicialmente determinaron esa lucha por el dominio de la zona de los cereales fueron primero la indígena y dentro de ella los aztecas que llegaron a construir un imperio, el cual, a medida que se expandía respecto de la zona de los cereales, se iban enfrentando a los peligros de su

(6) Ibidem, p. 28

(7) Ibidem, p. 41

disolución lo cual ocurrió con la conquista española, dominando después los españoles.

La dominación española logró la mezcla de las dos razas, gracias a la "organización fuertemente coactiva y poderosamente integral" que estableció produciendo la raza intermedia o mestiza, ésta desde el principio, dice Molina Enríquez, se mantuvo alejada de los grupos que le dieron origen.

En efecto, las condiciones del medio, de las razas y del momento, requieren un gobierno despótico, y ese gobierno tenía la ventaja de no ser absoluto, sino de estar limitado por códigos de leyes inspirados en principios de justicia para los españoles y protección para los indígenas. (8).

En el plano de la propiedad de los territorios de la zona cerealera, los españoles constituyeron la propiedad privada sobre grandes porciones y los indígenas conservaron sus formas de propiedad comunal, que eran pequeñas porciones de terreno y en lugares alejados de la zona de los cereales. Esta desproporción en la distribución de la propiedad, dice Molina Enríquez con apoyo en Vicente Riva Palacio, fué el aspecto débil sobre el que se levantó la dominación española. Esto, más la descomposición del elemento español por el surgimiento de los criollos también poseedores de territorio y la posición de desheredados de los mestizos, sentaron las bases de la independencia.

Este período abrió un proceso de desintegración en la historia del país que rompió con los gobiernos de "organización coactiva de cooperación

(8) Ibidem, p. 53

integral", que habian impuesto los aztecas y después España durante la colonización.

Estas consideraciones hicieron concluir a Molina Enríquez que la historia del país se divide en dos partes: la anterior y la posterior al Plan de Ayutla. La primera representa la historia de un pueblo extranjero unido al nuestro "pero extranjero al fin", la segunda parte la constituye la historia del país propiamente dicha porque:

.... sólo a partir del Plan de Ayutla creemos que existe para nosotros la responsabilidad de los sucesos nacionales, del Plan de Ayutla derivamos en la actualidad, la legitimidad de nuestros gobiernos, los méritos de nuestra existencia social, y los títulos de nuestra civilización. Lo consideramos como punto de partida de nuestra nacionalidad y lo fué en efectivo. (9).

Como expresamos anteriormente, el estudio de los procesos históricos y la clasificación que hace Molina Enríquez de ellos, fueron solamente un medio que le permitió encontrar las raíces del nacionalismo mexicano la Revolución de Ayutla marca el momento en el cual surge verdaderamente la historia de México como nación.

En la periodización de la historia de México, que hace Molina Enríquez observamos implícitamente los tres estadios que el positivismo comtiano señala para la evolución de las sociedades: el estadio teológico, el metafísico y el positivo. (10).

(9) *Ibidem*, p. 22

(10) Leopoldo Zea *Op. cit.*, p. 49-50

La primera etapa llamada de desintegración corresponde al estadio teológico y comprende desde la Guerra de Independencia hasta la expedición del Plan de Ayutla; en esta etapa los grupos humanos fueron derivando de la desintegración al desorden, hasta llegar a la anarquía total.

La segunda etapa llamada de transición corresponde al estadio metafísico y comprende desde la expedición del Plan de Ayutla a la caída del imperio de Maximiliano.

En esta etapa de transición los mestizos irrumpen como principales actores del proceso histórico en la construcción de la nacionalidad mexicana ayudados por los "criollos nuevos", llegan al poder llevando al frente a Benito Juárez .

Este periodo de transición Molina Enríquez lo subdivide en dos etapas:

- a) La de la constitución definitiva interior de la nacionalidad.
- b) La imposición de esa nacionalidad al concierto general de todas las naciones.

La primera parte del periodo de transición la dividió a su vez en:

- a) Etapa de las leyes de desamortización anterior al golpe de estado de Ignacio Comonfort.
- b) Etapa de las leyes de desamortización anterior a la intervención extranjera.
- c) Obra de Juárez, consolidación de la nacionalidad interior.(12)

(12) Andrés Molina Enríquez Juárez y ... p.95-96



La tercera etapa que corresponde al estadio positivo, constituye la etapa de integración; comprende desde la subida al poder de Porfirio Díaz en 1876 hasta las primeras décadas del siglo XX, momento en el cual Molina Enríquez escribe sus primeras obras.

En ésta los mestizos han logrado la consolidación de la nacionalidad mexicana tanto al interior como al exterior del país, bajo la implementación de una política "coercitiva de cooperación obligatoria verdaderamente militar".

En esta etapa Molina Enríquez ubica los problemas que aquejan al país. Dos son los aspectos que deben ser tomados en cuenta para la resolución de los mismos: las leyes de desamortización y de nacionalización para explicar los cambios producidos en las relaciones de propiedad y la política seguida por Porfirio Díaz: por medio de ello nos daremos cuenta exacta "del estado de los grupos de acción social y de los elementos de raza de la población". (13).

El carácter crítico de Molina Enríquez, más que en sus acciones, lo encontramos en sus ideas, en sus planteamientos teórico-metodológicos, ya que supo realizar una crítica severa y aguda a las condiciones del sistema desde la óptica del propio positivismo, haciendo de él un positivismo de izquierda como afirma Abelardo Villegas en su obra Positivismo y porfirismo. El planteamiento que este autor hace sobre la existencia en México de un positivismo de derecha y un positivismo de izquierda, coincide con el análisis que hace Leopoldo Zea al respecto; este autor afirma que en el positivismo mexicano se encuentra una doble fase: un positivismo puesto al servicio de un grupo social iden

(13) Ibidem.

tificado con el porfirismo, que correspondería a un positivismo conservador, y un positivismo ideal, que no se realizó porque las circunstancias no lo permitieron. A este último podemos afirmar corresponde el positivismo de nuestro autor. (14).

En este sentido, si bien es cierto que aceptaba la determinación de la selección natural en la evolución de las razas, también es cierto que propugnaba porque fueran favorecidos los indios y sobre todo los mestizos, no dejando que tal situación se diera por el libre juego de las fuerzas naturales del medio físico. La tarea del científico social debía ser formular una disección histórica que demostrase que los elementos históricos claves de la vida del país habían sido y tendrían que ser determinados por la energía del grupo más apto: los mestizos.

El científico social debía darse cuenta que el momento histórico que vivía el país requería de modificaciones al régimen de propiedad y la construcción de un estado fuerte que lograra tal objetivo, para que pudiera ser posible el gobierno de los mestizos.

En lo relativo a situar el régimen de propiedad como origen de los grandes abismos entre los grupos raciales lo lleva a considerar su estudio como necesario para la comprensión de la dinámica actuante en su tiempo entre los "grupos raciales" y los "grupos de acción social". En este punto afirmamos que esta dicotomía de plantear la existencia de grupos raciales separados de los

(14) Leopoldo Zea, Op. cit., p. 50

grupos de acción social, es el resultado de la contradicción entre sus teorías de la lucha de razas y los sucesos históricos específicos por los que atravesaba el país. Creía que las ideas, los sentimientos y las tendencias harían homogenea la morfología de la sociedad. Moisés González Navarro nos dice al respecto:

Esta crítica, descontando sus implicaciones políticas anticipa las objeciones de fondo a Los Grandes Problemas Nacionales, obra que pese a su certero diagnóstico, confunde raza con clase. (15).

Retomando el planteamiento de la importancia que Molina Enríquez da al régimen de propiedad como causa del abismo entre los grupos raciales; si analizamos tal posición en el marco del materialismo histórico, su idea se ajusta al planteamiento de estudios marxistas sobre la propiedad de los medios de producción como origen de los antagonismos de clase.

Reconociendo como el mismo lo declaraba, que Molina Enríquez no era marxista, Luis Chávez Orozco, sin embargo, consideraba que su concepción de la lucha de grupos étnicos dentro de la sociedad mexicana, se asimilaba mucho a la concepción marxista. Si en lugar de la nomenclatura que uso el autor, al referirse a los grupos en lucha, ponemos el nombre de las clases sociales a que pertenecen, nadie podrá dudar de la filiación marxista de Los Grandes Problemas Nacionales (16).

Creemos que en este punto, fueron sus vivencias directas de la realidad social las que le permitieron encontrar el verdadero origen de las "pugnas raciales" como él las llamaba, lo que para su momento serían ya las pugnas entre las clases fundamentales de la sociedad capitalista en desarrollo: capitalistas, obreros y campesinos, y utilizar las teorías positivistas para

(15) Moisés González Navarro, Sociología e Historia en México, Méx., Colegio de México 1970 p. 48

(16) Luis Chávez p. 6 citado por Arnaldo Oroszova, Prólogo Andrés Molina Enríquez, Los Grandes... p. 35

hacer una crítica y no para justificar tal estado de cosas sino para modificarlas, construyendo un orden más equilibrado que permitiese el aumento progresivo de los individuos propietarios.

En el análisis que hace de cada uno de los períodos históricos, su principal objetivo fué demostrar como los mestizos con sus condiciones orgánicas y superorgánicas impulsaron los principales movimientos revolucionarios, imponiéndose a los otros grupos raciales además, por el desgaste y descomposición de los mismos. Así explica : en la primera etapa, la teológica, constituyó el resultado del debilitamiento del gobierno español causado por la crisis que afectó a la metrópoli, debida a la invasión francesa y "por la avanzada descomposición del elemento étnico español" (17).

Al debilitarse el gobierno virreynal, perdió su dominio en la zona de los cereales y el gobierno de coacción que mantenía en cooperación forzosa a todos los elementos étnicos en razón del grado de su opresión; esto, más las ideas de libertad que venían de fuera, produjeron la Revolución de Independencia.

Esta la desató, en realidad el elemento mestizo, que por su falta de localización dentro del ajuste de los demás elementos, era el que se sentía más incómodo, y él fué el que la dirigió y la sostuvo, ayudado por el elemento indígena que lo siguió movido por su inmensa necesidad de expansión, después de tres siglos de opresión y esclavitud. (18)

En cuanto al gobierno coactivo y coercitivo que se derrumbó, si el elemento mestizo hubiese estado en condiciones de sobreponerse a los demás

(17) Andrés Molina Enríquez. Juañez y... p. 70-71

(18) Ibidem, p. 72

elementos, con Morelos se hubiese formado el gobierno de la nacionalidad mexicana con idéntico nivel de coactividad. Pero ni él ni ningún príncipe español habrían podido establecer la continuidad de este gobierno truncado con la independencia. Citando a Spencer, dice Molina Enríquez:

.... que en todos los pueblos, cuando desaparece el gobierno establecido, por adelantado que sea, si otro no le sucede en idénticas condiciones, se efectúa una inevitable retrogradación hacia las formas primitivas de organización, que se parece a las repúblicas. (19)

Esto sucedió en México al constituirse como república democrática federativa, según Molina Enríquez esta forma de gobierno estaba contraindicada a las condiciones históricas del país las que provocó únicamente la desintegración del organismo social mexicano; dicha desintegración empezó con la separación de Guatemala y concluyó con los tratados de Guadalupe Hidalgo.(20).

Con el ascenso de los criollos al poder y las pugnas entre los criollos laicos y los criollos eclesiásticos se fue dando un desgaste de este grupo étnico; los mestizos por su parte se fueron integrando cada vez mejor.

Se destacan ya en el gobierno de Vicente Guerrero, vuelven a aparecer más tarde con Gómez Fariás, desapareciendo con Santa Anna; sin embargo, seguía avanzando y continuando la obra comenzada por Morelos.

Los indígenas por su parte vieron en la guerra una alternativa a las condiciones que vivían como agricultores, así fueron siempre los contingentes

(19) Ibidem, p. 75

(20) Ibidem, p. 79

de los revolucionarios y de los "jefes de motín". (21).

El gobierno federal establecido después de la Independencia, del mismo modo que no tuvo los elementos para dominar al medio y resolver las pugnas entre las razas, tampoco los tuvo para impedir el grave peligro de las intervenciones extranjeras, no pudiendo hacer la defensa exterior del país (22).

La Revolución de Ayutla acabó con este gobierno como gobierno de los criollos, y como etapa de desintegración.

En la siguiente etapa de la transición, ya son los mestizos los que forman el gobierno. No hay que olvidar que para Molina Enríquez los mestizos llevaban sangre española pero subordinada a la sangre india que permanecía en ellos potencialmente sin poderse desarrollar. Esta situación los lleva a desprenderse de las características de los grupos que le dieron origen por constituir lazos de opresión. Su deseo de liberarse de ellos les dio la designación de liberales nombre que tomaron al constituirse en partido político (23).

(21) Ibidem, p. 87

(22) Ibidem, p. 89

(23) Ibidem, p. 107

C A P I T U L O    I I I

LA CONCEPCION HISTORICA DE MOLINA ENRIQUEZ COMO  
BASE DE SU TEORIA DEL NACIONALISMO.

Como expresamos anteriormente Molina Enriquez recibió, en relación con este tema al igual que el resto de los positivistas de su tiempo, la influencia de Herbert Spencer en lo que a la teoría de la evolución de las sociedades se refiere.

A diferencia de los positivistas anteriores los de la época del porfirato y primeros gobiernos revolucionarios consideraron que la etapa metafísica o de transición no había sido la expresión de la libertad por la que propugnaron los liberales de la época reformista, rechazando por ello la Constitución de 1857 al considerarla como un planteamiento utópico de las libertades del hombre. La sociedad, decían siguiendo a Spencer, no ha logrado su homogeneidad y con ello su heterogeneidad social, es decir, México para estos momentos, no había logrado su integración como nación, razón por la cual no podía darse la expresión de las libertades individuales y sociales.

No ha logrado su homogeneidad social porque, contrariamente a lo que podía esperarse, los gobiernos federativos establecidos desde los inicios del México Independiente fueron contraproducentes a la necesidad de integración del organismo social mexicano y a la cada vez mayor diferenciación de sus unidades, es decir, a la expresión de mayor libertad de los individuos; lo único que promovieron fue la dispersión y la anarquía detenida en alguna forma por la dictadura de Porfirio Díaz.

El quehacer científico de los positivistas, así planteada la situación, debería ser el avocarse a construir en la teoría las resoluciones a los problemas que les planteaba la realidad concreta.

¿ Cómo lograr de manera definitiva la integración de los mestizos e indígenas a la sociedad mexicana?

¿ Cómo lograr la realización de lo que hasta ese momento seguía siendo el sueño de nuestro autor: la creación de la pequeña propiedad agraria?

¿ Cómo hacer nacer en los elementos integrantes de la población el sentimiento de patriotismo y de nacionalismo mexicanos? ¿ Cómo evitar la inmigración de extranjeros que venían a obstaculizar la formación de ese nacionalismo?

Frente a estas interrogantes, Molina Enriquez construyó una teoría política completa y de gran trascendencia sobre el nacionalismo mexicano, la cual constituye una de las primeras teorías políticas de los tiempos modernos en nuestro país y la raíz histórica de la actual política del Estado mexicano en relación al nacionalismo. (1)

Molina Enriquez parte de dos premisas: la base de la nación mexicana son los mestizos y México como nación necesita un gobierno fuerte y poderoso con un alto nivel de coercitividad que, aparte de atender a las necesidades de integrar a la sociedad mexicana en el interior y resolver los conflictos entre criollos y mestizos, respondiera a las condiciones de la situación internacional, cuyo principal peligro para la existencia de México como nación independiente lo constituían las pugnas entre naciones imperialistas, EE.UU. y Japón, visua

(1) Historiador Indiano, Op. cit., p. 12-13, vease también David A. Brading. Op.cit. cap.IV., Arnaldo Córdova., Ideología...p. 188.



lizadas certeramente por nuestro autor. (2).

Para él la historia del país se divide en dos grandes períodos: antes y después de la revolución de Ayutla. El segundo constituye "el punto de partida de la nacionalidad", el origen de los gobiernos nacionalistas y de la civilización. A ello contribuyó la acción de los mestizos que, desde la guerra de Independencia, con Morelos, en el México independiente con Vicente Guerrero y Valentín Gómez Farías y después de la guerra de Reforma con Juan Alvarez, Melchor Ocampo y otros, irrumpen en el escenario de las luchas políticas.

Los personajes de la Reforma se constituyen en el factor más dinámico de la historia ya que, al mover las riquezas estancadas de la tierra a través de la política desamortizadora, le dieron al país una nueva fisonomía económica y desalojaron al clero que como grupo privilegiado había impedido la división de la tierra entre pequeños propietarios y con ello había detenido la constitución de la nacionalidad. Así mismo establecieron las barreras necesarias para detener la expansión de los gobiernos monárquicos europeos; así, favorecieron la inversión de capitales extranjeros creando un clima de paz e incrementaron la educación sentando los principios del progreso intelectual. (3)

Así como los criollos habían sido el grupo étnico más apto, integrador de la sociedad colonial, los mestizos, a raíz de la Independencia y por sus condiciones de energía acumulada y por su gran capacidad de adaptación al medio geográfico, pero sobre todo a partir de la Guerra de Reforma, momento en el cual empiezan a ser poseedores de la tierra, los mestizos, repito, constituyen el gru

(2) Andrés Molina Enríquez, Los grandes.....p.393 y 437.

(3) Ibidem., p. 423

po étnico que determinará el rumbo nacional e internacional de México como na  
ción libre y soberana. Un autor contemporáneo, D.A. Brading, destaca la impor  
tancia de esta idea:

La conclusión que se desprende de este breve esbozo es sorprendente y profética. Si se acepta el argu  
mento de Molina Enríquez en el sentido de que fue la Reforma, más que la Independencia, la que marcó  
el verdadero inicio de la historia nacional, se con  
cluye entonces que el nacimiento de la nación mexi  
cana, en lo esencial, consistió en la creación de  
un Estado por parte de un grupo relativamente peque  
ño de mestizos radicales. Demasiado débiles para  
destruir el poder económico de las clases propieta  
rias, los rancheros y la clase trabajadora urbana no  
pudieron proteger a sus principales aliados. Ahora  
bien, si hacemos una pausa para considerar que los  
elementos sociales que lograron forjar un nuevo Es  
tado después de la Revolución provenían precisamen  
te de esos estratos -la clase media profesional, los  
rancheros y los trabajadores urbanos- la calidad  
perceptiva de Molina Enríquez resulta de todo punto  
innegable. (4)

Las condiciones de mestizos e indios, los mestizos marginados de la pro  
piedad de la tierra y de las actividades económicas como el comercio y la indus  
tria y los indígenas reducidos a la más grave explotación a manos de los gran  
des hacendados que los mantenían en un estado degradante de miseria, se fueron  
imponiendo como el motor de las luchas políticas que se librarían desde los fina  
les de la dictadura de Porfirio Díaz. (5). Estos grupos "étnico-sociales" deman  
dan un cambio de sus condiciones. Al no ser satisfechas por el gobierno democrá  
tico de Francisco I. Madero, participarían activamente en un nuevo proceso revolu  
cionario.

Con la muerte de Madero y el golpe de estado que llevó al poder a Victo  
riano Huerta, los indígenas trabajadores del campo y los incipientes grupos de  
obreros de las ciudades y los centros mineros, coincidieron en el campo de ba  
talla con los grupos que formaban las clases medias. Entre éstos, diría

(4) D.A. Brading. Op. cit. p. 185

(5) Roger D. Hanson. Op. cit. p. 201.215.216

Molina Enríquez, se encontraban los mestizos; unos con la firme idea de lograr sus demandas sociales contribuyeron con sus fuerzas a derrocar al usurpador del gobierno y otros los dirigentes, con la idea de lograr un gobierno fuerte que les permitiese el control de los grupos revolucionarios campesinos y obreros. Ante la presión de las fuerzas combatientes de obreros y campesinos, y sus dirigentes, bajo el gobierno de Venustiano Carranza se elaboró un proyecto de reformas sociales que culminaron en la Constitución de 1917.

La experiencia práctica de que eran poseedores dictó a los dirigentes reformistas la necesidad de incluir, de alguna manera, las demandas de las masas, comprometiéndose al Estado a garantizar institucionalmente las reivindicaciones populares. (6).

La idea de la formación e instauración de un Estado fuerte centralizador que no fuera déspota ni personalista, era sostenida no sólo por Molina Enríquez como teórico positivista sino también por Justo Sierra (7) entre otros y en el campo político hasta por los constitucionalistas, y por el propio Carranza a raíz de la experiencia que había dejado el gobierno "democrático" de Francisco I. Madero (8).

La opinión pública se inclinaba también por la necesidad de un gobierno riguroso como la única posibilidad de lograr las reformas que se estaban demandando en las luchas revolucionarias. Leopoldo Zea cita un editorial del Periódico La Libertad, que se publicó entre 1879 y 1884, sin darnos la fecha exacta y que nos da una idea de lo que se pensaba en esa época:

(6) Arnaldo Córdova. La ideología ... op cit. págs. 26- 27

(7) Justo Sierra. "La era actual". En Mario Contreras y Jesús Tamayo (comps.) México en el siglo XX, 1900 - 1913. México, UNAM, 1975.

(8) Lecturas Universitarias No. 22 págs. 211- 223.

"La redacción de La Libertad afirma que para asegurar en el porvenir nuestra autonomía nacional y nuestro mejoramiento social, para hacer posible la paz y la realización de un plan nacional de trabajos públicos, nuestras instrucciones deber ser reformadas, pero siempre y cuando tales reformas sean "hechas por el camino estrictamente constitucional". Ahora bien el punto de estas reformas lo deberá ser el hecho de que la Constitución de 1857 "es una ley ideal hecha para el hombre abstracto", y de que por lo mismo es necesario "hacer de ella una ley mexicana adecuada a nuestras condiciones actuales, único modo de asegurar la realidad del progreso". Esto no implica la abolición del sistema federativo, que aunque un mal, lo es irremediable; basta con dar más fuerza al poder actual y dotar el Estado de todo el rigor que reclama la larga y dolorosa experiencia de medio siglo de perturbaciones civiles. (9).

Para Molina Enríquez la necesidad de un gobierno fuerte y riguroso, basado en una constitución, estaba en razón directa con la necesidad de dotar de tierra a la mayor parte de la población, es decir a los mestizos. La reforma agraria debía partir de un cuerpo de leyes que controlara su manejo y de un gobierno que las cumpliera y las hiciera cumplir. Por eso, después de sus intentos revolucionarios decide que sólo a partir del gobierno constituido puede poner en práctica su idea sobre el fraccionamiento de los grandes latifundios.

Con el advenimiento de la Revolución, sin embargo Molina Enríquez... (exige públicamente la expropiación inmediata de las haciendas y su reparto en ranchos de no más de 500 hectáreas(10).

La realización del Congreso Constituyente de 1917, convocado por Venustiano Carranza como primer jefe del ejército constitucionalista y encargado del poder del ejecutivo, desde sus inicios marco las diferencias que habrían de darse entre los diputados renovadores aliados a Carranza y los radicales; estos últimos fueron predominando en el Congreso, ya que inclusive hombres que habían apoyado a Carranza como Mújica, Jara, Candido Aguilar entre otros votaban siempre como radicales. Las ideas de este grupo radical se fueron imponiendo en contra de Carranza que quería una verdadera transformación de la propiedad de la tierra (10)\* Andrés Molina.

(9) "La dictadura", Editorial de "La Libertad", redactores Francisco G. Cosmes., et al., México, 1878-1884. a.l. Núm. 193, citado por Leopoldo Zea., El Positivismo en..., p. 260-261.

(10) David A. Brading. Op. cit., p. 177

(10)\* Daniel Moreno, El Congreso Constituyente de 1916-1917. Méx. UNAM. 1967 p.28 a 36

Enríquez participó dentro de este grupo radical junto con Pastor Rouaix. Su objetivo fundamental fue anular el principio de la "Inviolabilidad" a que estaba sujeta la propiedad privada con el propósito de sentar las bases legales para la expropiación de las haciendas y crear la pequeña propiedad: con la inclusión del nuevo artículo 27 en la Constitución de 1917, Molina Enríquez vió concretadas sus ideas pues se abrió la posibilidad de una más equitativa distribución de la tierra realizada por un Estado fuerte y centralizador y armonizador de los intereses de todos los grupos raciales. No era precisamente una socialización de la tierra sino sólo la posibilidad de crear la pequeña propiedad individual. La condición de propietarios de la tierra de los mestizos sentaría la base económica de la nacionalidad mexicana.

Nuestro autor toma en consideración otros factores de carácter político, para la consolidación de la nación mexicana y el sentimiento de mexicanidad. Estos los divide en dos instancias: la política interior y la política exterior. De esta última ya dijimos arriba que entendió la amenaza de los países imperialistas. (11).

Las circunstancias dominantes de la política interior la constituyen para nuestro autor, tres situaciones:

A) La lucha de elementos étnicos ha llevado al mestizo a condición predominante y a rango de elemento político director.

B) Las condiciones de la lucha étnica requieren de una forma de gobierno

(11) Ver Infra. p. 77-78.

no dictatorial.

C) Esta forma de gobierno exige especiales cualidades de acción y de carácter. (12).

La base fundamental de todo trabajo encaminado al bien del país tiene que ser la continuación de los mestizos como elemento étnico preponderante y como clase política directora del país, los resultados de esto serán:

A) La elevación del número de la población sin necesidad de recurrir a la inmigración.

B) La población se constituirá en nacionalidad.

C) La conciencia de nacionalidad dará por resultado el patriotismo. (13)

Si a partir del Plan de Ayutla el elemento mestizo se fue consolidando como elemento preponderante y en clase directora, se impone que continúe en el poder, que se consolide como clase directora por tres razones: es el más fuerte, es el más numeroso, es el más patriota. (14) Diría como buen positivista, el grupo que tiene más posibilidades de desarrollar el "instinto social".

Enfatiza Molina Enríquez que el "Instinto social" tiene un origen orgánico, proviene de la familia. En la familia, como constituyente de la sociedad y del Estado, el dominio lo tiene el padre. El mismo concepto "patria" proviene de "una familia derivada de un padre común, o sea, una familia de hermanos unidos por una misma religión". (15).

(12) Andrés Molina Enríquez. Los Grandes... p. 357

(13) Ibidem.

(14) Ibidem. P-358.

(15) Ibidem. P-367

Al distenderse la familia se transforma en sociedad. Pero esta agrupación familiar y social llamada patria va a necesitar de otros elementos de identidad aparte de las de origen común. Estos son: culturales como las costumbres, la lengua, los deseos, los propósitos y las tendencias generales, todo lo cual tiene que ser más o menos semejante en todas las unidades componentes de la patria. (16) La patria constituye así la "unidad del ideal común" resume todas las fuerzas sociológicas que se derivan de las fuerzas orgánicas que rigen el organismo social humano y "determina, mantiene y desarrolla las fuerzas de unión fraternal entre todos los miembros de una patria" exigiendo la integridad de ese ideal. Lográndose esta integridad se conseguirá la conservación del agregado patria por su compacidad propia e interior y la seguridad de ese agregado por su acción exterior contra los demás de semejante naturaleza. (17).

El origen de la patria, prosigue Molina Enriquez, se encuentra en la formación de un grupo orgánico con igualdad morfológica (tipo físico), estos grupos forman los estados modernos gracias a la existencia de un "instinto social" el que a su vez tiene origen en las capacidades orgánicas de los agregados humanos. De aquí pasa a decir que sólo determinados agregados humanos llamados "razas" pueden, por el grado más desarrollado de sus capacidades orgánicas, alcanzar el sentimiento nacionalista, el sentimiento patriótico. Aquí retorna a su primer planteamiento: cuando la familia y la extensión

(16) Idem. p.368

(17) Idem.

de sus unidades tienden a formar una sociedad, un pueblo o una patria, es por que éstas ejercen el dominio del territorio que ocupan, situación que se da originalmente con la invención de la agricultura y específicamente con el cultivo de los cereales. (18). Por lo tanto la firmeza y seguridad de la patria depende de las raíces que los agregados humanos hayan fincado en el territorio que ocupan; esas raíces constituyen el derecho de propiedad de esos grupos humanos y éste se consolida más en tanto haya alcanzado su máxima expresión jurídica (19).

En el caso de México lo que ha faltado para la consolidación de una patria y su consiguiente sentimiento nacionalista ha sido la circunstancia de que el mestizo, como la raza integradora, no ha sido el propietario de la tierra, no ha fincado sus raíces :

.... el principal problema que México tenía que resolver para constituirse en nacionalidad era el de dar asiento económico a los mestizos y el de ensanchar un poco el que los indios lograran conservar sus pueblos. (20).

La unificación del grupo social mexicano, de acuerdo a esta tesis, se dará "hasta que entre todos los grupos (criollos, mestizos e indios) y otras unidades componentes, exista la unidad de ideal".(21).

Este sólo será posible si se da "la unificación de las condiciones de hogar", es decir, la posibilidad de que cada familia ejerza un derecho de apropiación sobre el suelo que ocupa y se le den las condiciones para la utilización de ese suelo, como el crédito y el sistema de irrigación. La "unificación de las condiciones de hogar" siempre fueron entendidas por Molina Enríquez, en el ámbito social, como la distribución equitativa de la propiedad de la tierra

(18) Ibidem., p. 373.

(19) Ibidem., p. 377

(20) Adolfo Molina Enríquez. La revolución agraria. op. cit. V.I. p. 84

(21) Ibidem. Los grandes ..... Op. cit. p. 375



ra entre la mayoría de la población.

Más adelante analiza la función de los criollos y de los indígenas en este proceso. Dice que los criollos forman un grupo extraño pues son fieles a su patria de origen por lo que su función era esencialmente negativa, regresiva. Los indígenas, como grupo de resistencia y no de acción, constituidos en grupos dispersos y aislados, no son un elemento integrador sino que son integrados a los mestizos. Interpretando a Molina, Arnaldo Córdova dice:

....los mestizos son de hecho el organismo social mexicano en ciernes y, en la actualidad, cumplen una función esencialmente integradora; pero además son los portadores de lo que llegará a ser la verdadera patria mexicana. (22)

El desarrollo de la historia de México lo ve como una lucha incesante de razas que concluye en una integración del organismo social, la patria. La acción integradora, como ya vimos, la lleva a cabo el mestizo.

La integración no es sólo el agregado de grupos diferentes en un espacio y con un gobierno determinados. Tiene que provenir de varios elementos, entre ellos, la unificación de origen, de tipo físico, de religión, de lenguaje, de costumbres, del estado evolutivo y de deseos, propósitos y aspiraciones. Cuando esto se hubiere logrado en un ideal común y se corrija el sistema de propiedad de la tierra se habrá construido la patria. En esta patria no habrá divergencias y todos se tratarán como hermanos. Textualmente dice Molina:

Quando hayan quedado consumadas la unificación completamente del ideal y la corrección fundamental de nuestro sistema de propiedad vigente, desaparecerán las actuales divergencias acerca de lo que debe entenderse por patria... (serán) todos como los hermanos de una familia, libres para el ejercicio de sus facultades de acción; pero unidos por la fraternidad del ideal común,

y obligados a virtud de esa misma fraternidad, por una parte, a distribuirse equitativamente el goce de la común heredad que los alimenta, y por otra parte, a tolerarse mutuamente las diferencias a que ese goce da lugar. (23)

A pesar de lo romántico y utópico de esta teoría sobre la construcción de una nación y su correspondiente sentimiento patriótico, Molina Enríquez acierta en la configuración del problema de la propiedad de la tierra cuya solución debía ser la base para esa construcción. Ciertamente para el momento en que Molina Enríquez escribe Los grandes problemas nacionales las contradicciones sociales se estaban agudizando en torno de la desigual distribución de la tierra. Esta situación produjo realmente en las primeras décadas del siglo XX una gran inestabilidad política y social así como la ausencia de intereses y valores comunes, una gran diversidad de "estado evolutivo", costumbre, lenguaje y sobre todo de deseos, propósitos y aspiraciones comunes.

La solución de este problema la va a encontrar en la reforma del artículo 27 de la Constitución de 1857 que se concretará en la Constitución de 1917. Este hecho se ajustaba a la idea de Molina Enríquez de que sólo se podría llevar a cabo a través del Estado y las instancias legales.

Posiblemente, para 1917, Carranza integraba el ideal de Molina Enríquez de un gobierno dictatorial autoritario no personalista, que tuviese a la ley, la Constitución, por gufa; ya que ella condensaba las aspiraciones de los mestizos. La misma ley debía otorgarle al gobernante, en este caso a Carranza, facultades legales y facultades discrecionales complementarias necesarias, por mucho tiempo. Sólo bajo estas condiciones el Estado podía dirigir la distribución de las tierras y reprimir los trastornos interiores que acarrearían las fuerzas de resistencia para la aplicación de la ley. El carácter dictatorial de los gobernantes se refe

(23) Andrés Molina Enríquez. Los grandes.... op. cit. p. 424-425

ría únicamente a las facultades de acción pero no a la perpetuación en el poder.

En la realidad mucho de esto sucedió. Varios historiadores nacionales y extranjeros coinciden en afirmar que la obra de Molina Enríquez constituye los orígenes de la formulación del Estado moderno mexicano. David A. Brading afirma:

Sin embargo, al insistir en la necesidad de un Estado dictatorial, intervencionista, dotado de poderes para actuar como patrón de obreros y campesinos, cuyos dirigentes provenían fundamentalmente de la clase media, y dispuesto a actuar una alianza, con los pequeños propietarios por encima de esos sectores, Molina Enríquez demostró ser el profeta de la Revolución y del partido que aún gobierna a México en la actualidad, el PRI. (24).

Por su parte, Arnaldo Córdova resulta de manera especial las contribuciones de Molina Enríquez en materia política, las cuales son el antecedente a la formación del Estado mexicano:

Se le debe acreditar, sin embargo, que aquello en lo que su visión no podía fallar, era que la Constitución y su programa de reformas sociales darían lugar, a muy breve plazo, a la construcción de un Estado poderoso, incontrastable, irrefragable y, sobre todo, eficaz para gobernar a la sociedad. En realidad, antes de morir Molina Enríquez todavía tuvo tiempo para presenciar cómo culminaba en México la edificación de ese Estado leviatánico que él siempre había anhelado y a la cual tanto había contribuido, sin que ello llegara a reconocérsele como lo merecía. (25)

También fue reconocida su obra por Luis Cabrera ante la Cámara de Diputados como la mejor guía para solucionar los problemas agrarios de México. Autores que lo consultaron fueron G.M. Bride, Frank Tannenbraun, Eric Wolf, Francois Chevalier entre los extranjeros. (26). Sin embargo fue ignorado por

(24) Mito y Profecía... op. cit. p. 188

(25) Arnaldo Córdova. Prólogo a... p. 68

(26) David A. Brading. op. cit. p. 188

completo por Leopoldo Zea en su obra sobre el Positivismo en México. De esta influencia que tuvo y tiene la obra de Molina Enríquez en la historiografía ex tranjera queremos hacer especial mención de Roger Hansen en su obra La política del desarrollo mexicano (27). Se plantea como objetivo analizar las características sociológicas de la política mexicana en las últimas décadas comparándolas con el gobierno de Porfirio Díaz. Toda su interpretación se encuentra permeada por las tesis de Andrés Molina Enríquez.

Donde Molina Enríquez falla es en la parte de su tesis que dice que a partir de ese gobierno fuerte y dictatorial no personalista, se consolidaría la raza mestiza, se crearía la nacionalidad mexicana y se llegaría al ideal de una sola familia con intereses comunes cuyos componentes "obligados a virtud de esa virtud de esa misma fraternidad, por una parte, a distribuirse equitativamente el goce de la común heredad que los alimenta, y por otra parte a tolerarse mutuamente las diferencias a que ese goce da lugar". (Ver Infra p. 87) no tomó en cuenta las más esenciales leyes del capitalismo, inscrito como estaba en las ideas del liberalismo y del positivismo decimonónico. Se mantuvo dentro de esa línea a pesar de haber vislumbrado, desde 1906, que "el organismo social mexicano era como un cuerpo contrahecho, más grande arriba y más débil de abajo". Defecto que no podría corregirse ni con teorías ni através de un gobierno dictatorial sino por una verdadera revolución. La destrucción de la propiedad privada nunca pasó por su mente, aún la consideraba absurda, y lo era para su concepción. De cualquier manera su obra es crítica, aunque reformista, de alguna manera podemos ver que, a pesar de la Constitución y de los gobiernos revolucionarios, el organismo social mexicano prosigue tan contrahecho como antes, con una enorme población tan débil o más que en la época de Los grandes problemas nacionales.

(27) Roger Hansen. op. cit.; cap. 6

## CONCLUSIONES.

En el primer capítulo hemos establecido el marco histórico en el que se difundieron en nuestro país los principios de la filosofía positivista - europea y como estos sirvieron de sustento teórico-político a la clase en el poder, con las consiguientes adecuaciones a las necesidades concretas de -- nuestra problemática.

La Revolución de Ayutla marcó el inicio de la destrucción del régimen de privilegios en que hasta ese momento se había mantenido la Iglesia y el -- ejército. Fueron los grupos de liberales radicales los que al hacer una adecuación de los principios del liberalismo clásico, otorgando facultades ex--traordinarias al Estado pudieron derrumbar los cimientos políticos, ideológi--cos y económicos de ese régimen de privilegios.

La necesidad del fortalecimiento del poder central o ejecutivo hacia 1860, así como la modificación de los principios liberales sostenidos duran--te la primera mitad del siglo XIX se hicieron más urgentes, sobre todo, al continuar la inestabilidad social expresada en el fortalecimiento de los caudillos locales y en la fuerza que los grupos privilegiados tenían aún.

La penetración de dicha filosofía vino a resolver tales necesidades. Fué en 1867 que Gabino Barreda, al ser invitado por Benito Juárez en sus proyectos de reconstrucción nacional, establecía que para el logro de la paz so--cial debería realizarse una emancipación mental que liberará a la sociedad mexicana de los hábitos . y tradiciones coloniales; el camino era el esta--blecimiento de una educación dirigida por el Estado.

Al lado de esta idea, Barreda consideró al liberalismo mexicano como la fuerza creadora del orden positivo donde la libertad quedaba supeditada -- al orden; el lema comtiano positivista fué modificado de "amor, orden y pro--greso" por el de "libertad, orden y progreso"; el progreso también debería -- ser logrado con la existencia de un orden logrado con la dirección del Esta--do y mediante el conocimiento y educación enciclopédica de las ciencias.

Este principio de orden sirvió al Estado como fuerza política para -- poner fin a la anarquía social y le permitió establecer en cuanto a los intereses económicos individuales que estos deberían actuar en beneficio de la

sociedad.

La difusión de los principios de la filosofía positivista anterior a la dictadura de Porfirio Díaz prepararon el advenimiento del ambiente ideológico en que se había de desarrollar. En esta etapa se sacrificó totalmente el postulado de libertad de la época anterior, quedando reducido el lema positivista al enunciado de "orden y progreso".

En este período los teóricos positivistas recibieron el nombre de -- "científicos" ya que tomaron a la ciencia como medio para resolver y justificar problemas sociales tales como la concentración de la riqueza y la existencia de millones de indígenas desposeídos de la misma.

Los teóricos europeos sustentos de los nuevos positivistas fueron: -- John Stuart Mill, Herbert Spencer y Carlos Darwin. Sus planteamientos permitieron resolver el problema de la conciliación entre las libertades individuales y los intereses sociales del Estado; planteaban por otra parte que la libertad era algo que no se había expresado todavía, pues la sociedad no había alcanzado el progreso necesario para ello ya que se encontraba en estado de -- anarquía.

Las teorías de Spencer sobre la sociedad sirvieron para explicar y -- conciliar los antagonismos entre el pueblo y el Estado; así afirmaban nuestros positivistas, siguiendo a Spencer, que a mayor expresión de los intereses -- individuales mayor sería la integración del Estado: una cosa conlleva a la -- otra. Las tesis del darwinismo social respecto de la lucha entre los menos y los más aptos, permitieron dar un carácter natural al desarrollo de situaciones como: la división del trabajo, la concentración de la riqueza, etc., -- considerando por ello estas situaciones justas y necesarias.

La forma histórica que tomaría la terminación de la anarquía y la con -- secución del estado de libertad sería bajo la dictadura de Porfirio Díaz; en ella se sacrificaba la libertad política y se pedía libertad económica para -- quienes podían hacer uso de ella y en cuanto a las desigualdades sociales per -- sistentes aún se estableció la superioridad natural de unos individuos sobre otros.

De la segunda etapa del desarrollo de la filosofía positivista procede el pensamiento de Andrés Molina Enríquez, calificado por la crítica académica como un positivista liberal, progresista y a veces revolucionario. A diferencia de sus contemporáneos positivistas, nuestro autor no fué solo un apologista de su tiempo si no más bien un crítico, carácter que lo llevó a realizar -- acciones políticas tendientes a lograr un orden social más justo y equilibrado que en ocasiones hicieron que adoptase posiciones de franca oposición al régimen.

Su pensamiento y su práctica se conjugaron siempre en su postulado fundamental: la creación de un Estado dictatorial reformista para el logro de la paz social; en la base de este postulado, Molina Enríquez, sostuvo siempre la necesidad de la redistribución de la propiedad de la tierra, para la realización de ese Estado.

Después de la caída de Huerta y bajo la experiencia de los acontecimientos vividos desde la muerte de Francisco I. Madero, la convicción de que sólo dentro del gobierno podía lograr alguna influencia en los acontecimientos, llevó a Molina Enríquez a participar dentro del Congreso Constituyente de 1917 en las reformas al artículo 27 constitucional y lograr la tan ansiada distribución equitativa de la propiedad.

Esta redistribución llevaría a la integración de los mestizos e indios a la sociedad mexicana de manera definitiva. Fue bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas donde vió realizados sus esfuerzos de lograr una estabilidad social con base en una reforma agraria.

En su obra Esbozo de los diez primeros años de revolución agraria, escrita en 1932, Molina Enríquez partiendo de sus experiencias prácticas y de la observación de la realidad concreta, elabora un replanteamiento de su comprensión de la sociedad, sustituye a la "sociología" por la "etnología" al considerar a ésta como la "ciencia dedicada al estudio de la naturaleza colectiva o social de los agrupados humanos".

En nuestro segundo capítulo tratamos de hacer un análisis de los susentos teóricos de nuestro autor, que explican la formación de las socieda-

des en general y en particular para el caso de la sociedad mexicana el papel - que el mestizo, como grupo étnico, desempeñó en la integración y evolución de dicha sociedad, así como también exponemos las características de la periodización que hace la historia de México, resaltando la aplicación de sus teorías del darwinismo social.

Para nuestro autor, la formación y evolución social de los pueblos es tá determinada por tres elementos: el medio físico, la raza y el momento hig tórico; el primero es el elemento determinante de los otros dos. Las razas o los grupos humanos y su acción transformadora sobre su medio, quedaba subor dinada a las condiciones que el medio natural les impone; el hombre es consi derado como un mero ente biológico, el desarrollo de sus capacidades orgánicas determinan la posibilidad de su integración la sociedad.

En la relación que se da entre los seres orgánicos -el hombre-, y su - medio, nuestro autor afirma que se establece un equilibrio entre las fuerzas de acción o interiores, constituidas por los seres orgánicos, y las fuerzas de - resistencia o exteriores, formadas por el medio; la constancia o variabilidad de éstas provoca en aquellas formas orgánicas iguales o muy variadas. De es te planteamiento nuestro autor desprendió la formación de las razas producto de los cambios dados en las especies.

La formación de las razas lleva a su expansión gradual; ésta se da de acuerdo a tres tipos de relaciones: las de la herencia, las de la fuerza de - gravedad y las de la alimentación.

En este proceso de expansión los grupos chocan con otros produciendo una selección que permite una mejor adaptación al medio y el desarrollo de -- una especial fortaleza orgánica, elementos que dan a su vez la posibilidad - de rebasar los límites de su zona y expandirse a zonas adyacentes a la suya, provocando dicha expansión la existencia de luchas prolongadas entre los gru pos.

Las causas de este proceso de integración ó expansión de los grupos - humanos son en Molina Enríquez, tanto causas naturales -tales como la lucha contra las relaciones de gravedad que atan al hombre al medio en que vive-,



como causas económicas que se derivan de las necesidades de los grupos sociales tales como: la localización de las industrias, el intercambio de sus productos agrícolas y el consumo de los mismos.

De aquí pasa a considerar la formación y expansión de las sociedades. Al igual que el resto de los organismos en su búsqueda del carbono para vivir, tiene que adaptarse y trabajarlos; como el carbono necesario para la vida - proviene de manera abundante de la agricultura, la forma en que el hombre sea capaz de ocupar y explotar dicho territorio, será la constante que permite medir el grado de evolución de los pueblos.

Así, la historia de la humanidad empieza en la relación que se da entre el hombre y su medio y las diferentes formas en que el hombre obtiene el carbono de su medio, marcan las diferentes formas históricas de su evolución.

En este punto es de sumo interés destacar la similitud de su planteamiento, con la interpretación marxista sobre el inicio de la historia, el -- cual precisamente marca que el primer hecho histórico en el hombre lo constituye la producción de bienes materiales que le permiten subsistir.

La evolución y estado social de un pueblo es factible de ser conocida si se parte del estudio de la producción y específicamente de la producción de cereales.

Para el caso de México y por la determinación de las condiciones naturales en el desarrollo social, el estudio de su historia debía reducirse al estudio del dominio o no de su zona natural de cultivo de cereales.

Por otra parte en la distinta relación que el hombre establece con su medio se da un proceso de apropiación el cual determina las posibilidades de producción de los alimentos; en este punto el pensamiento de Molina Enríquez expresa con gran profundidad la esencia de los antagonismos sociales de su tiempo, la de señalar la propiedad del territorio como factor condicionante de las posibilidades de alimentación del hombre y de la sociedad.

Este planteamiento le permitió también hacer una clasificación de las

sociedades, desde los principios de su evolución hasta su estado actual. A partir de ello se decidió a encauzar su acción y su pensamiento a tratar de encontrar la vía más adecuada para modificar el sistema de propiedad en México, ya que tal y como se encontraba obstaculizaba la integración de México, como organismo social.

En este punto volvemos a recordar la similitud del planteamiento de nuestro autor, con la clasificación de la tesis marxista, la cual establece una división de la sociedad en: preclasistas y clasistas, tomando como referencia las relaciones de propiedad.

La vinculación de las razas existentes en el país a partir de la Conquista con el proceso de apropiación sobre el territorio, permitieron a nuestro autor establecer que las razas constituyen "el verdadero sujeto de la historia nacional"; así, la propiedad sobre el territorio, las razas y la relación del hombre con su medio constituyen las tres categorías sustanciales que Molina Enríquez destacó en su análisis del proceso histórico y evolutivo de los pueblos.

En el estudio de la sociedad mexicana partió del análisis de las condiciones geográficas del suelo, del estudio de las principales zonas productoras de cereales y del papel que jugaban los grupos étnicos en el proceso de apropiación de éstas: de aquí nuestro autor concluyó que la propiedad de las principales zonas cerealeras estaba concentrado en un 15% de la población y que el 85% restante (mestizos e indios) se encontraba marginado del dominio de esas zonas y en un estado degradante de miseria.

De este análisis formuló dos hipótesis, tendientes a corregir tal situación y lograr la integración del "organismo social mexicano", la primera había de establecer la pequeña propiedad como la forma idónea de lograr una mayor producción y un mayor reparto de la propiedad entre la población, y la segunda establecía la formación de una clase media formada en torno al mestizo, el cual con la obtención de tierras se convertiría en una "clase de intereses", rectora de los destinos del país.

En el logro de estas hipótesis, Molina Enríquez, se avocó al estudio de la historia de México partiendo de la crítica a la hacienda. Esta fue con

siderada por él como una institución feudal que obstaculizaba el desarrollo agrícola, concentrando gran parte de las zonas cerealeras en manos de los criollos; tal situación no permitía la integración de la sociedad mexicana como organismo agrario, pues su base de progreso que era la producción de alimentos - estaba detenida por las relaciones de propiedad perpetuadas por la hacienda.

Su revisión de la historia del país, lo llevó a concluir que los diversos intentos de movilidad de la propiedad, habían consolidado la gran propiedad civil improductiva frente a la pequeña propiedad, proceso del que los mestizos habían salido muy poco beneficiados. Sus esfuerzos por transformar esta realidad social lo llevaron incluso a tomar el camino de la revolución, - si bien finalmente tuvo más peso su convicción de que el Estado era la instancia adecuada para llevar a efecto la reforma en el sistema de propiedad.

Participó por ello en el proyecto de reformas al artículo 27 constitucional; sus propuestas de reforma tuvieron desde el principio un carácter revolucionario, ya que proponía un cambio cualitativo, al proponer la sujeción de la propiedad privada a los intereses públicos de la nación; anulaba con esto el principio de "inviolabilidad" que regía la propiedad hasta esos momentos. Estaba convencido que con este proyecto de reformas la paz y el orden necesario a la integración de la sociedad serían una realidad, pues el artículo así planteado aseguraba un sistema más equitativo de distribución de la riqueza.

Aparte de sus intentos de lograr para el mestizo el derecho de poseer tierras, Molina Enríquez, desarrolló su teoría de la raza más apta y la lucha de razas como el factor que determina los cambios en la evolución de los organismos sociales.

Para el caso específico del análisis sociológico que hace de la historia de México, afirma que: los mestizos, al separarse del entorno histórico - que determina las características de las razas que le dieron origen, constituyen el grupo racial en ciernes integrador del "organismo social mexicano", ya que constituye el forjador de una nueva raza.

Contrariamente a esta afirmación, pensamos que fueron los cambios propocados en las relaciones de propiedad y los procesos revolucionarios que pro

piciaron estos cambios, los que determinaron una nueva composición social en el país.

Su tesis de la "energía de sangre en las razas", permitió a nuestro autor, sostener la ascensión del mestizo al poder y su conversión en clase directora de los destinos del país. Afirmaba que ante el agotamiento físico de la raza criolla, por las pugnas entre ellos mismos, se fué fortaleciendo la raza de los mestizos al desarrollar la energía de la sangre indígena que había permanecido en ellos potencialmente. Dejaban de ser un grupo de resistencia para convertirse en grupo de "acción" o grupo sociológico; dejaba de ser un -- grupo étnico repudiado por las razas de origen. Se constituía en un grupo - de intereses económicos, que aunados a sus deseos de liberarse y junto con los criollos nuevos esencialmente, se convierten en los sostenedores de la Revolución de Ayutla.

A su vez, consideró necesario siempre el estudio de las formas de apropiación del territorio, ya que ésta era la causa de los abismos entre los grupos raciales, para comprender la relación entre los "grupos raciales" y los "grupos de acción social". En este punto la obra de Molina Enríquez, como en otros, - presató siempre una dicotomía; para él siempre fueron dos cosas distintas los grupos de "acción social" y los "grupos raciales". Creemos que tal planteamiento se debió a su pensamiento positivista, dentro del cual quiso siempre encuadrar la realidad de su tiempo; sin embargo, lo relevante en este punto fué su certeza al señalar la propiedad de la riqueza como origen de los antagonismos sociales, que él expresaba como "lucha de razas".

Este planteamiento teórico llevó a nuestro autor a elaborar una periodización histórica de la evolución de la sociedad mexicana; tres consideraciones anteceden a su explicación:

- A) la historia es la ciencia que estudia los impulsos sociales que en la evolución y proceso de selección colectiva, determinan los movimientos de los grandes hombres.
- B) Es estudio histórico debe tomar en cuenta el carácter orgánico de todos los elementos que sean materia y objeto de dicho estudio.

C) Un estudio de la sociedad requiere de la integración de todos sus detalles, que debe considerar: el medio físico, las razas y el momento histórico, factores que, combinados, determinan los sucesos históricos.

Afirmaba que la historia nacional es el estudio de la lucha de los -- grupos raciales por el dominio de las zonas cerealeras.

Los aztecas, y después los españoles, habían determinado el dominio de esas zonas, bajo el principio de un gobierno de "organización coactiva de cooperación integral"; este proceso según nuestro autor se ve roto al iniciarse -- la Guerra de Independencia; con ello se abre un proceso de desintegración que continúa con los primeros gobiernos federativos que se establecen en el país.

Sus criterios históricos, con base en estas consideraciones planteaban en primer lugar la división de la historia del país en dos etapas: antes y des púes de la Revolución de Ayutla, esta última etapa constituía la historia propiamente dicha ya que era el punto de partida de nuestra nacionalidad.

Ahora la periodización que formula concuerda con las tres etapas de la evolución que plantea el positivismo comtiano, a saber.

La primera etapa llamada por nuestro autor de "desintegración", corres pondería al estado teológico y comprendía de la Guerra de Independencia a la expedición del Plan de Ayutla, la segunda etapa llamada de "transición" corres pondería al estadio metafísico y comprendía de la expedición del Plan de Ayu tla a la caída del imperio de Maximiliano. Es en esta etapa que los mestizos- ayudados por los "criollos nuevos" y llevando al frente a Benito Juárez se --- constituyen los constructores de la nacionalidad mexicana, la tercera y última etapa llamada de "integración" correspondería al estadio "positivo" y compre nde de la subida al poder de Porfirio Díaz en 1876 hasta las primeras décadas del siglo XX; en esta etapa los mestizos han logrado la consolidación de la - nacionalidad mexicana.

Creemos que la formulación que en materia política hizo Molina Enríquez, sintetiza y con ella culmina, la construcción teórica de su obra; nos pudimos

dar cuenta a lo largo del estudio de sus obras, de cómo la idea de la formulación de un Estado fuerte, poderoso y centralizador aunque no personalista, - constituyó el eje central de su pensamiento y su acción.

Por la influencia de Herber Spencer que recibieron los positivistas - de la generación de Molina Enríquez, se rechazaba la idea de que México hubie se logrado la libertad social e individual para el momento de la reforma, ya que la sociedad no había logrado su homogeneidad ni su heterogeneidad social; antes bien se encontraba en una etapa de dispersión y anarquía detenida en - alguna forma por el gobierno de Porfirio Díaz.

La respuesta de nuestro autor ante esta situación fué la elaboración de una teoría política sobre la formulación del nacionalismo mexicano, la -- cual constituye, por otra parte, una de las primeras teorías políticas de los tiempos modernos.

Estableció que México necesitaba un gobierno fuerte y poderoso con un "alto nivel de coercitividad" que logrará la integración interior del país y respondiese a las necesidades de defensa exterior.

Específicamente, Molina Enríquez, sostenía la idea de un gobierno fuer te y riguroso basado en la Constitución, porque estaba en razón directa con la necesidad de dotar de tierras a la mayoría de la población y con ello a los mes tizos.

Si tal Estado, toma como base de su trabajo el logro de la continuación de los mestizos en el poder como clase política directora, los resultados serían: la elevación del número de la población y su constitución en nacionalidad; la conciencia de ésta daría por resultado el patriotismo.

El mestizo, afirmaba, nuestro autor, es el único grupo que tiene po sibilidades de desarrollar el "instinto social"; en tanto que tiene un origen orgánico, este instinto proviene de la familia, lo cual asu vez permite a Mo lina Enríquez definir el concepto de "patria" como: "una familia derivada de un padre común, o sea, una familia de hermanos unidos por una misma religión".

Para que la patria se constituya como tal, nuestro autor planteaba que

entre los elementos que conforman la sociedad debería existir lo que él llama "unidad del ideal común, formado por elementos como las costumbres, -- los deseos, los propósitos, las aspiraciones., etc. Esta unidad desarrollará las fuerzas de unión fraternal entre todos los miembros de una patria, exigiendo la integridad de ese ideal; logrando esta integridad se dará la -- conservación interior y exterior de la patria.

Sólo determinados agregados humanos llamados "razas" pueden por sus capacidades orgánicas alcanzar el sentimiento nacionalista y patriótico; -- la firmeza y seguridad de la patria dependerá a su vez, del derecho de propiedad que estos grupos desarrollen sobre su territorio.

Sus grandes aportaciones en este sentido fueron, en primer lugar, ha -- ber acertado en la configuración del problema de la propiedad de la tierra -- cuya solución debía ser la base para la construcción de la patria, ya que -- la desigual distribución de ella para el momento en que escribe su obra -- Los grandes problemas nacionales, estaba agudizando las contradicciones so -- ciales provocando una gran inestabilidad política. En segundo lugar, el -- asunto del Estado dictatorial autoritario que permitiese la distribución -- de las tierras y el control de los trastornos interiores; a juicio de histo -- riodores nacionales y extranjeros, nuestro autor sienta las bases históri-- cos del actual Estado Mexicano.

Dentro de las grandes aportaciones de Molina Enríquez al estudio de la sociedad mexicana, se encuentran también sus análisis de la historia eco -- nómica. Así, vemos que planteaba el problema del precio de los cereales en el proceso de importación y exportación, las desventajas de la vinculación de México al comercio extranjero que en nada beneficiaba a la población na -- cional; contemplaba también el peligro que representaban para la economía nacional los grandes monopolios extranjeros, así como visualizaba los efectos políticos y económicos que empezaban a tener sobre nuestro país las luchas de las potencias imperialistas de su tiempo; por último planeaba ya el factor salario como determinante en la ubicación de los grupos en la composición -- social.

También encontramos interesante su planteamiento de la conversión de los grupos étnicos en grupos de acción social, por su condición de oprimidos y por constituir "las unidades inferiores" de dichos grupos.

Considero que el presente trabajo constituye una aproximación inicial al pensamiento de Molina Enríquez, que por su complejidad y profundidad requiere de estudios más puntualizados y cuidadosos de su obra, por otra parte, importante para la comprensión del período inmediato a la Revolución de 1910, génesis del México actual.



## B I B L I O G R A F I A

- 1.- BAZANT, JAN. Los Bienes de la Iglesia en México 1856-1875  
2da. Ed. México, Colegio de México, 1977, 364 p.
- 2.- BRADING, DAVID A. Mito y Profecía en la historia de México, Prólogo Tomás Segovia, México, Vuelta, 1988, 211 p.
- 3.- Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Vallejo. Publicaciones de Seminario de Positivismo, Nov. 1983.
- 4.- Córdova, Arnaldo. La Ideología de la Revolución Mexicana. 2da. Ed. México, Era, 1973, 508 p.
- 5.- De Gortari, Eli. La Ciencia en la Historia de México, México, F.C.E., 1963, 458 p.
- 6.- De la Peña, Sergio. La Formación del Capitalismo en México, 8a. Ed. México S XXI, 1981, 245 p.
- 7.- De Santiago, Raúl Gustavo y Laura Edith Bonilla de León. Andrés Molina Enríquez y su discurso agrario 1910-1920, Edo. de México, Talis Moya 1917, 309 p.
- 8.- González Navarro, Moisés. Sociología e Historia en México. México, Colegio de México A.C., 1970, 86 p.
- 9.- Hansen, Roger D. La Política del Desarrollo Mexicano 14 a. Ed. México, S XXI, 1981. 340 p.
- 10.- Historiador, Indiano. Pensamiento y Obra de Molina Enríquez, México, S.E. 1969. ( Pensamiento de la Revolución ) 95 p.
- 11.- Huerta, Ma. Teresa, et.al Balance y perspectivas de la historiografía social en México, México, I.N.A.H., 1979. 2 volúmenes
- 12.- Katz, Friedrich La guerra secreta en México. Traducción. Isabel Fraipi, México, Era, p. 988. 2 volúmenes
- 13.- Marx Carlos y Federico Engels Ideología alemana, México, Fondo de Cultura popular, 1979.

- 14.- Molina Enríquez Andrés, Los grandes Problemas Nacionales, Prólogo Arnaldo Córdova, México Era, 1978. ( Problemas de México) 523 p.
- 15.- ----- Juárez y la Reforma México, Iberoamericana 1956, 256 p.
- 16.- ----- La revolución agraria de México 1910-1920. 3ra. Ed. Horacio Lavastida Muñoz, México, Porrúa, 1986. 5 volúmenes.
- 17.- ----- Molina Enríquez Andrés, Pensador de la Reforma Agraria, Prólogo. Antonio Huitrón, Toluca, México, Depto de Extensión Universitaria, 1959 123 p.
- 18.- Moreno Daniel. El Congreso Constituyente de 1916-1917, México UNAM., 1967 100p.
- 19.- Dthon de Mendizabal, Miguel et. al. Las clases sociales en México. 6a. Ed. México, Nuestro tiempo, 214 p.
- 20.- Ross Gandy. Introducción de la Sociología Histórica Marxista, 2da. Ed. México, Era, 1981, 319 p.
- 21.- Ruíz Gutiérrez Rsaura, Positivismo y Evolución, Introducción del Darwinismo en México, México, UNAM, 1977, ( Postgrado ) 263 p.
- 22.- Silva Herzog, Jesús. El pensamiento económico social y político de México 1810-1964. México, Libros de México, 1967, 748 p.
- 23.- Villegas Alberto. Positivismo y Porfirismo México, Sep. 1972 225 p.
- 24.- Zea, Leopoldo. El positivismo en México, Nacimiento y Apogeo y Decadencia, México, F.C.E. 1984 481 p.
- 25.- ----- El Positivismo en México. 2da. Ed. México, Studium , 1953, 254 p. ( Estudium - 3 ).

# I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION	I - VI
CAPITULO I	1 - 31
Condiciones históricas de la Penetración e influencia del positivismo europeo en México hacia finales del siglo pasado y las primeras décadas del presente.	
CAPITULO II	32 - 43
A) Las Teorías positivistas del desarrollo social como base para la interpretación histórica de Molina Enríquez.	
B) La importancia del concepto de raza para sustentar al mestizo como grupo conformador de la clase dominante y como promotores del cambio social	44 - 65
C) La periodización de la historia de México en Molina Enríquez y la importancia del mestizo dentro de ella.	66 - 78
CAPITULO III	79 - 92
La concepción histórica de Molina Enríquez como base de su Teoría del Nacionalismo.	
Conclusiones	93 - 104
Bibliografía	105 - 106